

NUEVA LEY DE PESCA

Senador Alejandro Kusanovic advierte que propuesta "es inaceptable y va a matar la pesca recreativa".

(Página 19)

PIDEN PRESIDIO PERPETUO

Sujeto fue declarado culpable de femicidio con ensañamiento contra Raquel Díaz

(Página 3)

RESIDENTES MAGALLÁNICOS

Subsidio del gas: Gobierno anunció aumento de monto y de beneficiados

(Página 4)

TRAS LARGA ENFERMEDAD

Pesar por el deceso a los 69 años del destacado médico Sergio Lillo

(Página 15)

Año XVII, N° 6.088 Punta Arenas, jueves 11 de julio de 2024

EL PINGÜINO

www.elpinguino.com | Canal 30 señal cable | Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM | 61 2 292900 | Radio +569 58575527

Banda extorsionaba a internos en la cárcel

● Personal de Gendarmería que cumple funciones en la guardia interna de la cárcel de Punta Arenas, logró desbaratar a una "banda" de reclusos que extorsionaba a sus propios compañeros internos. Hubo allanamientos, incautación de celulares y se conoció que familiares ya habían depositado dinero para "pagar por seguridad".

(Página 3)



POR CASO QUE DEJÓ UN MUERTO A TIROS

Carabineros quedan en libertad tras formalización

(Página 2)



SE DIO EL VAMOS A LA CRUZADA SOLIDARIA

¡A juntar platita! que se vienen las Jornadas

(Página 11)



SUPERMERCADO SIN ATENCIÓN EN EL MALL

Trabajadores de Lider en huelga indefinida

(Página 6)

EDITORIAL: Cáncer de próstata: enfermedad con más fallecimientos en hombres *(Página 8)*

OPINIÓN: Raúl Caamaño: "Dogmatismo y pragmatismo" / Gabriel Zegers: "El invierno lo enfrentamos con más información" / Catalina Binder: "Agilizar inversiones" *(Página 9)*

El Tiempo: Punta Arenas - Viento hasta 80 km/h - Mínima 2° - Máxima 7°

 @pinguinodiario  diarioelpinguino  @elpinguinomultimedia  Pingüino Multimedia 

Fiscalía anunció que apelará a la Corte

Carabineros recuperaron su libertad tras formalización de cargos

● La postura de las defensas de los policías logró acreditar que no era necesaria la cautelar que solicitaba el Ministerio Público.

Policial
policial@elpinguino.com

Mucho cuestionamiento surgió en la comunidad luego de la determinación del Ministerio Público, de formalizar a tres funcionarios policiales, quienes abatieron a un hombre que protagonizó un hecho de violencia intrafamiliar durante la tarde del lunes.

Inicialmente, lo señalado por la Fiscalía durante la audiencia de control de detención del día martes, indicó que los funcionarios de Carabineros que percutaron disparos con su arma de servicio serían formalizados por el delito de homicidio; pero ayer, durante la formalización de cargos, esta figura cambio, y ahora se le imputaron cargos por violencia innecesaria con resultado de muerte.

Esta recalificación, y los antecedentes expuestos por la Fiscalía durante la audiencia, dieron cuenta que Carabineros habría percutado un disparo contra el sujeto, en una de sus piernas, cuando éste mantenía los cuchillos en las manos. El sujeto en ningún momento, de acuerdo a los videos, actuó de manera desafiante en dicho momento, se señaló.

El fiscal pidió la cautelar de arresto domiciliario para los tres funcionarios policiales, pero la férrea defensa de los tres carabineros aseguró que los funcionarios policiales actuaron bajo lo que les ordena la ley, y con el resguardo de las potenciales víctimas que se encontraban en el interior del inmueble al momento del procedimiento.

Declaración de carabinero

Fue así, como uno de los mismos funcionarios de Carabineros decidió romper el silencio, prestando declaración en el estrado.

En su declaración, el funcionario policial recordó que "ingresamos nosotros, se abre la puerta del domicilio, por un costado, era un cuchillo de grandes dimensiones, los cuales tenía empuñados, no hacia arriba, sino que hacia abajo, en posición de ataque. (el hombre) Levantó los brazos, y cambió su comunicación, de forma agresiva, manifestando que quería morir. Yo vi en riesgo la vida de mi teniente, en peligro, y también la mía y, por sobre todo, la de las personas que tenía retenidas en el interior de la casa".

Con estos antecedentes, y luego de la extensa audiencia, el tribunal desestimó la solicitud de la Fiscalía, indicándose en el sitio web del Poder Judicial que "el juez Franco Reyes Pozo denegó la solicitud del ente persecutor de dejar a los policías con las medidas cautelares de arresto domiciliario total y arraigo nacional. Además, fijó en seis meses el plazo de investigación.

Al resolver, el magistrado ponderó las declaraciones de testigos y los antecedentes vertidos en la audiencia, los cuales dan cuenta que la víctima mantenía retenidas a su expareja y a la hija en común, de cuatro años de edad. Al arribo de los policías imputados, quienes respondieron a una llamada telefónica requiriendo auxilio, la víctima los enfrentó portando dos cuchillos carniceros y, al acercarse para agredirlos, se efectuó un primer disparo en una pierna. Al no responder a la advertencia que le formuló Carabineros para que depusiera su actuar, el cual quedó registrado en video, y seguir avanzando sobre ellos, los policías volvieron a hacer uso de sus armas de servicio, abatiendo a la víctima".

Defensa

Tras la audiencia, el abogado Juan José Srdanovic indicó que "para mí estos carabineros no deberían ser formalizados, sino que condecorados, porque gracias a estos carabineros se evitaron que existan los lienzos morados que tenemos en la entrada del tribunal pidiendo justicia por una mujer que falleció víctima de un femicidio. Si Carabineros no hubiese actuado, no me cabe duda que la próxima víctima de femicidio habría sido a manos de este sujeto, que hoy parece víctima, pero era el victimario".

Por su parte, el jefe del Departamento de estudios de la Defensoría, Rodrigo Lillo, dijo que "la defensa pública está satisfecha, porque el juez acogió nuestra posición de que no había un ilícito penal o, por lo menos, no hay antecedente que revisan el delito de violencia innecesaria, porque todo el procedimiento realizado por Carabineros nos hace presumir que no hay uso irracional de las armas. Ellos estaban afligidos por esta situación, porque se enfrentan a situaciones complejas por su trabajo, y ser imputados por un delito, en el desempeño de sus funciones, afecta su ánimo".

Fiscalía

En tanto el fiscal jefe de Punta Arenas, Sebastián González, dijo que "es un delito que se aplica a Carabineros en el uso de violencia innecesaria, absolutamente irracional, a nuestro juicio. Ocasionan la muerte de una persona, podemos discutir si el primero, segundo o tercer disparo es justificado, pero están los videos. Creemos como Ministerio Público que hay un exceso en el uso de la función policial, creemos que hay una violencia innecesaria. Las penas en ambos delitos llegan hasta los 15 años de privación de libertad, así que vamos a presentar un recurso ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones para revertir esta situación".

Los funcionarios policiales podrán retomar sus funciones, ya que no quedaron con medidas cautelares. Se decretó un plazo de 6 meses para el cierre de la investigación.



LG

Con la sala de audiencia llena se efectuó la formalización de cargos contra los carabineros.

Impiden trabajo de la prensa

Un grupo de funcionarios civiles de Carabineros, que se encontraban de franco y acudieron a la audiencia como público, generaron una situación bastante incómoda al intentar impedir que los medios de comunicación de la Región de Magallanes pudieran capturar la audiencia para sus respectivas ediciones noticiosas. Y no sólo los periodistas de los medios debieron lidiar con estas personas, quienes se encontraban con día libre de acuerdo con lo informado desde la misma institución, sino que también los periodistas de los servicios ligados al Poder Judicial.

A raíz de lo anterior, el Colegio de Periodistas emitió un comunicado de prensa, repudiando este hecho.

Carlos Elías Muñoz Cárcamo

Sujeto fue encontrado culpable de femicidio íntimo con agravante de ensañamiento



Ayer, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas condenó al imputado Carlos Elías Muñoz Cárcamo, quien fue procesado por femicidio íntimo, con una de las agravantes que presentó el Ministerio Público, la de ensañamiento, por el actuar del imputado contra la víctima Raquel Díaz Jiménez.

Los hechos que se le imputaron a Muñoz Cárcamo se remontan a la noche del 12 y madrugada del 13 mayo del 2023, en el inmueble ubicado en la Agrupación Lobos de Guairabo, sector de Agua Fresca, Punta Arenas, cuandio "el imputado Carlos Elías Muñoz Cárcamo atacó con un elemento contundente a su pareja, la víctima Raquel Díaz Jiménez, quedando ella herida gravemente. Luego la atacó con un cuchillo, asestando 10 estocadas cortopunzantes y penetrantes en su abdomen, al igual que una herida en su muslo izquierdo y manos de la víctima, ya que ésta intentó defenderse. Debido a este ataque, la mujer fallece en el lugar", detalla la acusación.

Luego el imputado y la víctima habían acudido al lugar en horas de la tarde del 11 de mayo del año 2023, desde el domicilio de la víctima y en el vehículo de su propiedad, para compartir como pareja en el marco de la relación de confianza y cariño que supuestamente existía entre ellos.

"Luego de cometer los hechos descritos y con el objetivo de ocultarlo, introdujo el cuerpo de la víctima en dos sacos de polipropileno rojo, trasladándolo en el vehículo de propiedad de Raquel Díaz, dirigiéndose hasta la Reserva Magallanes, lugar donde arrojó el cuerpo por una quebrada, quedando en canal de agua y cubriendo el cuerpo con frazadas, ramas y un refrigerador", se agregó.

La sentencia se conocerá la próxima semana, recordando que el Ministerio Público solicita la pena de presidio perpetuo para el sujeto.

Al interior del penal de Punta Arenas

Desbaratan banda que extorsionaba a internos de la cárcel

● Familiares de los afectados venían efectuando depósitos para evitar que los reclusos fueran maltratados por sus compañeros.

Policial
policial@elpinguino.com

Durante la tarde de ayer miércoles, un trabajo de inteligencia realizado por personal de Gendarmería que cumple funciones en la guardia interna de la cárcel de Punta Arenas, logró desbaratar a una "banda" de reclusos que extorsionaba a sus propios compañeros internos.

De acuerdo con los antecedentes, un funcionario de Gendarmería dio cuenta del hecho alrededor de las 15 horas de este miércoles, detallando que tres imputados denunciaron ser víctimas de amenazas, extorsión e incluso agresiones verbales, físicas y psicológicas.

Conocido aquello, se activó un protocolo que incluyó allanamientos y el traslado de los denunciantes a la unidad de enfermería para constatar lesiones.

Durante los allanamientos se logró la incautación de teléfonos celulares a los imputados Dilan Esteban Fuentes Aguilar y Sebastián Andrés Vera Estefó, quienes mantenían los aparatos ocultos en sus colchones.

Asimismo, las denuncias señalaron que los imputados mencionados actuaban en conjunto con los internos José Villarroel Linco y José Fermín González, acusados de agredir a las tres víctimas para obtener dinero a través de extorsión, donde dos de las tres familias de los internos afectados habrían alcanzado a realizar depósitos de dinero para los imputados.

Los antecedentes fueron entregados a la Fiscalía para que se inicie la investigación penal correspondiente por todos los delitos mencionados y donde aparecen vinculadas estas cuatro personas.

La concejala Alicia Stipicic (RN) llamó a usarlo en caso de requerirlo

Próximo domingo termina el plazo de postulación al subsidio de la luz

El próximo domingo 14 de julio, a las 23:59 horas, cierra el plazo para postular al subsidio municipal de electricidad.

Los requisitos para acceder a este beneficio son: pertenecer al tramo del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH); no mantener deuda con la compañía proveedora de electricidad (o haber repactado la deuda en caso de morosidad); disponer de Clave Única y de un correo electrónico vigente.

Sobre esta solución, la concejala Alicia Stipicic (RN) señaló: "Es primordial que la comunidad tenga presente la fecha en que se cierran las postulaciones para no quedarse fuera del proceso. Estamos en un período complejo desde el punto de vista económico y con el descongelamiento de la deuda que viene desde el gobierno del ex Presidente, Sebastián Piñera, los valores de la electricidad van a experimentar un alza de hasta un 60% lo que afecta el presupuesto de toda familia".

Los resultados de esta postulación se entregarán en septiembre próximo, y para los seleccionados se entregará un pago en cuotas mensuales o bimensuales desde octubre.

A esta medida también se suma el subsidio de agua potable, el que está pensado para aquella parte de la población que destina el 3% o más del ingreso promedio mensual a pagar el recurso hídrico de la vivienda (sean de esta propietarios, arrendatarios, usufructuarios o allegados externos).

En este caso, el solicitante debe realizar el trámite en forma presencial, llevar la cédula de identidad y acompañar la documentación requerida para cada tipo de subsidio al que se postula. De lunes a viernes entre 8:00 y 13:00 horas, en la Avenida Independencia N° 826, primer piso interior.

Desde 2006 que la ayuda estatal se mantenía sin variación

Subsidio del gas: Gobierno anunció aumento de monto y de alcance de beneficiados

● La medida beneficiará a residentes de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, desde agosto próximo.

Diego Bravo
dbravo@elpinguino.com

El subsidio de gas para los puntarenenses, natalinos y porvenireños crecerá a contar de agosto próximo. La noticia la dio el delegado presidencial regional de Magallanes y la Antártica Chilena, José Ruiz.

El cambio se informó la mañana del miércoles, en el edificio de la Delegación, en Punta Arenas. Hasta julio, eran más o menos 1.600 vecinos de las tres comunas señaladas antes los que recibían $5.600 en verano y $12.600 entre abril y agosto; ahora, serán 2.400 personas las que recibirán $12.000 de octubre a diciembre y $26.000 de agosto y septiembre. Es más, precisó el delegado, "si la cuenta llegase a ser menos, cubre la totalidad de la cuenta". "Prácticamente se están duplicando y un poco más los montos que se entregaban anteriormente y también se está aumentando significativamente la cantidad de beneficiados".

Al momento del anuncio, estaba con Raquel Álvarez, de la Unión Comunal Hernando de Magallanes, quien calificó como "importante para los vecinos que han podido acceder a este subsidio e inscribirse, entendiendo que desde 2006 no se había dado ningún alza en el monto de los subsidios, sobre todo entendiendo que hay mucho adulto mayor que vive de una pensión".

2.400 personas
serán las beneficiadas con la medida.

$26 mil
será el monto máximo a subvencionar en la temporada de invierno.

Postulación

La fecha límite para postular al subsidio es hasta mañana viernes 12 de julio, y se debe realizar el trámite en la Dirección de Desarrollo Comunitario de las respectivas municipalidades, quienes son las encargadas de ejecutar la subvención.

"Va a haber priorizaciones a personas cuidadoras, a quienes tengan a algún integrante familiar con dependencia severa, o que tenga subsidio a la discapacidad, pensionados o personas que pertenezcan al 60% del Registro Social de Hogares", explicó el delegado Ruiz.

La selección es el resultado de un comité inteinstitucional de la delegación con la municipalidad, los que determinan finalmente a quién llegará el beneficio.

Los resultados estarán el próximo lunes 22 de julio.

Los requisitos para postular son: cédula de identidad vigente del o la postulante; comprobantes de ingreso del último mes de todos los integrantes del grupo familiar; certificado médico y/o credencial de discapacidad que de cuenta de la condición de dependencia severa y/o discapacidad severa de algún integrante del grupo familiar, o credencial de persona cuidadora inscritas en el Registro Social de Hogares; y comprobante de pago de la cuenta de gas correspondiente al mes anterior a la postulación.


CEDIDA
El delegado José Ruiz junto a los dirigentes de la Unión Comunal Hernando de Magallanes, de Punta Arenas.

En julio termina el proceso

Últimos días para ser parte del Censo 2024

Ya no queda nada. Esa es la consigna con la que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) está llevando a cabo una fuerte campaña de difusión del Censo 2024, el que se encuentra en la última etapa.

En el tramo de cierre tiene un foco en lo digital: hoy en día, en la web www.censo2024.cl se puede obtener un código de acceso. Para esto, se ingresa a la página antes señalada y se clickea en el banner "¡Cénsate en línea!". Luego, se desplegará una nueva pestaña en la que se deberá llenar con el nombre, número telefónico, correo electrónico válido, la región de residencia, comuna, dirección y por último, un código captcha.

Como respuesta, llegará al correo del solicitante un mensaje a nombre del INE en el que se pondrá a disposición un código de acceso "único e intransferible, y que quedará vinculado solo a tu correo electrónico", según versa el mensaje.

"Copia y pega tu código en el sitio de Censo en Línea para evitar errores de digitación. Si lo digitas, debes hacerlo incluyendo números, letras y guiones, distinguiendo también entre mayúsculas y minúsculas", se precisa luego en el mensaje.

Con todo, existe también el Fono Censo 1525, para aclarar dudas al respecto.

Constanza Calisto apunta a identificar la oferta del Estado en el continente blanco

Las definiciones de la delegada provincial de la Antártica

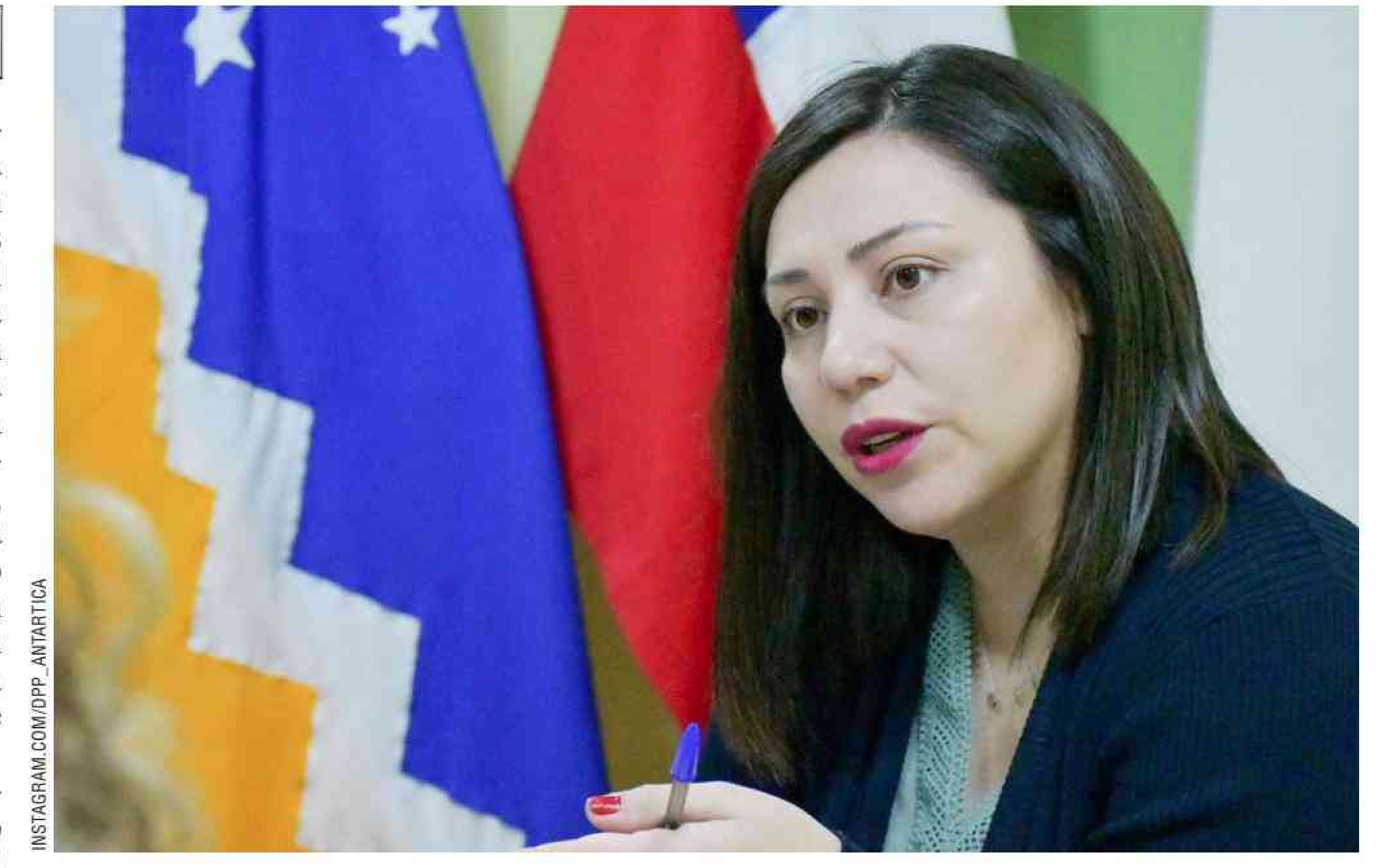
● La recién asumida autoridad abordó, además, el caso de posible violación a los derechos humanos que le tocó durante su dirección en el Hospital de Williams.

Diego Bravo
dbravo@elpinguino.com

La noticia política regional de la semana fue la renovación de los delegados provinciales de Tierra del Fuego, Última Esperanza y la Antártica Chilena. En esta última quedó la única mujer (las otras dos fueron reemplazadas por hombres), Constanza Calisto, enfermera, exdirectora del Hospital Comunitario de Puerto Williams, sin militancia política y con una misión: fortalecer la conexión con el continente blanco.

Calisto ve entre sus desafíos el "acercar al territorio la oferta programática que el Gobierno entrega a los habitantes". En esa línea, como primera medida coordinará la oferta de las carteras de Gobierno para identificar "las prestaciones que son desarrollables directamente en el territorio". "Además de eso, poder coordinar con todas las instituciones que ya se encuentran en la zona para poder aunar esfuerzos que permitan que, alguna manera, la gente pueda conocer la oferta y cómo se interrelacionan entre ellas mismas"

"En definitiva, se trata de la articulación de los servicios públicos para entregar productos que sean concretos y eficientes a la comunidad", precisó sobre los primeros lineamientos.



Constanza Calisto fue directora del Hospital Comunitario de Puerto Williams.

Hospital

Hubo un caso difícil de llevar, a simple vista, que le tocó comandar durante su dirección en el recinto hospitalario: un hombre llegó con compromiso de consciencia luego de haber sido detenido y encarcelado por funcionarios de Carabineros de Puerto Williams.

Hay una diferencia entre el rol que tuvo y el que tomó el lunes pasado. Así, al ser consultada al respecto, dijo sobre su actuar en el momento que "todos los funcionarios públicos, según el artículo 175 del Código Procesal Penal, estamos obligados a denunciar cualquier hecho que pueda ser constitutivo de delito a los organismos correspondientes. En este caso, nosotros tuvimos una develación, la cual bajo este artículo tenemos la obligación de denunciar al Ministerio Público, que fue lo que se hizo".

> *"Se trata de la articulación de los servicios públicos para entregar productos que sean concretos y eficientes a la comunidad".*

"Las relaciones institucionales entre Hospital Comunitario y Carabineros de Chile siguen vigentes y en la máxima cordialidad y coordinación fortaleciendo el trabajo comunal entre ellas", cerró.

En Punta Arenas

Trabajadores de Supermercado Lider iniciaron ayer una huelga indefinida

● Salvo el servicio de atención a clientes, la compra de cualquier producto al interior del recinto fue totalmente suspendida.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

Una huelga indefinida iniciaron ayer 280 trabajadores del supermercado Lider en Punta Arenas.

Debido a ello, cientos de trabajadores se manifestaron en el frontis del Mall Espacio Urbano en demanda de una solución a sus demandas, mientras que, en el interior, las cajas se mantenían vacías y los accesos bloqueados con numerosos carros.

Sólo los stands de atención de servicios financieros permanecían abiertos y atendiendo, pero si usted quería pagar su tarjeta Lider en las cajas, éstas permanecían vacías y bloquedas.

Demandas

María Angélica García, presidenta del sindicato Walmart Punta Arenas, expresó: “Estamos en un proceso de negociación colectiva reglada y, lamentablemente, no se llegó a un buen acuerdo con la empresa, porque la empresa no ha querido ceder en las peticiones que tienen los trabajadores y ha querido dar menos de lo que ya tenemos ganado hace ya dos años”.

García fue más allá. “La empresa intransigentemente ha ofrecido una oferta que está muy por debajo de lo que ya obtuvimos, de lo que ya tenemos, queriendo cambiar cláusulas que, obviamente, son inaceptables para los trabajadores”.

- O sea es un retroceso, en definitiva.

“Un retroceso en lo que ya tenemos. En cada negociación colectiva, uno piensa en obtener beneficios para avanzar y no retroceder en lo que ya ganó”.

Los trabajadores afirman que la negociación colectiva fracasó, porque la empresa no sólo rechazó sus demandas, sino que planteó retroceder en derechos ya adquiridos.

La dirigenta declaró que beneficios de casino, el mejor empleado del año o un bono de término de conflicto que es un tercio de lo obtenido hace dos años.

Agregó que “la empresa no está ofreciendo ningún aumento de sueldo, ni siquiera reajustabilidad, ni siquiera extenderle beneficios a los trabajadores nuevos”.

-¿Y hasta cuando durará?

“Hasta que la empresa se acerque a conversar con los trabajadores. Estamos en huelga, la huelga se declaró y esperamos que la empresa se acerque a los trabajadores y a la mesa negociadora, se pueda destrabar el conflicto y llegar a un acuerdo que sea favorable para nosotros”.

-Ojalá se obtenga una solución...

“Las huelgas no son buenas para nadie. Lamentablemente, no podemos seguir permitiéndole a la empresa que quieran vulnerar los derechos de los trabajadores y menos retroceder en beneficios ya ganados en la lucha que hemos dado a en todos estos años. La empresa ha reducido mucho la planta en el local, la multifuncionalidad y eso hace que cada día tengamos más trabajo, por menos sueldo y vemos como día a día crecen las ventas en este local, entonces lo consideramos injusto, injusto que Walmart en Chile no quiera compartir la ganancia con sus asociados”.



Con gran convocatoria los trabajadores de Lider protestaron ayer en el frontis del mall.


JAGUAR
SWISS MADE
BE MORE JAGUAR
JAGUAR
SAPPHIRE
PROFESSIONAL DIVER
20 BAR
SWISS MADE
Av. Bulnes Km 3.5 Norte, Edificio Exhibición y Ventas Zona Franca Punta Arenas Local 143 Modulo Central.
www.festinachile.cl

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

ACCIÓN CLIMÁTICA: ¿IMPORTANTE PARA LOS GOBIERNOS?

Señor Director:

Ya es común observar olas de calor extremas como las que se viven en Egipto, Estados Unidos, India y México, alcanzando incluso los 50ºC y cobrando cientos de vidas. Paralelamente, somos testigos de precipitaciones abundantes que se asocian a grandes inundaciones en Alemania, Brasil, Suiza y Chile.

Estos eventos indican una clara señal de que el cambio climático se agudiza año a año, lo que sigue generando enormes daños en la producción de alimentos, viviendas e incluso la salud mental de la población. Frente a esto, la preocupación de las comunidades crece y exige acciones concretas.

Esto quedó demostrado en la encuesta "The People's' Climate Vote 2024", realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Universidad de Oxford en 77 países, y que muestra una clara preocupación por la inacción frente al cambio climático y la percepción de un bajo compromiso político ante la situación: el 80% pide a sus gobiernos medidas más contundentes.

Este año, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29) se realizará en noviembre en Azerbaiyán, donde se espera se cierre un acuerdo de financiación de la lucha contra el cambio climático, crucial para cumplir los compromisos adquiridos en conferencias anteriores. La población mundial entiende la urgencia de este acuerdo, pero, la pregunta es, ¿lo entienden también sus gobiernos?

Dra. Yasna Palmeiro,
Asesora del Centro de Comunicación de las Ciencias
Universidad Autónoma

EDITORIAL

Cáncer de próstata: enfermedad con más fallecimientos en hombres

"Es importante que nuestro sistema de salud pública tenga la capacidad de atender a los pacientes, que disminuyan las listas de espera".

El cáncer de próstata es la enfermedad oncológica que provoca más fallecimientos en hombres en Chile, con 2.703 casos el año 2022 situándose por sobre otros cánceres como el de estómago (2.643) y pulmón (2.348), de acuerdo con las cifras de Globocan 2022. Pese a esta difícil realidad, los especialistas destacan que se posiciona como una patología con una alta sobrevida si es descubierta oportunamente, por lo cual es relevante concientizar sobre las características de esta enfermedad, que cada 11 de junio conmemora su día internacional.

Por eso es importante que se instale en la sociedad chilena la importancia que los varones se realicen un chequeo médico anual de la próstata para descartar alguna anomalía o bien, obtener un diagnóstico oportuno y, con ello, un mejor pronóstico y camino en el control de la enfermedad.

El cáncer de próstata es una enfermedad que provoca la formación de células malignas en los tejidos de esta glándula del aparato reproductor masculino, que se encuentra bajo la vejiga y delante del recto. El tipo de cáncer más común es el adenocarcinoma, que se produce a partir de las células glandulares, encargadas de generar el líquido prostático que se agrega al semen. Pese a esto, también existen otros tipos para este cáncer como carcinomas de células pequeñas.

En Chile, existe una tendencia al alza de casos diagnosticados y en 2022, de acuerdo con datos de Globocan, se llegó a la cifra de 9.678 hombres con esta enfermedad, mientras que en el mundo fueron 1.467.854 casos.

Especialistas esperan que se mantenga el aumento de diagnósticos en Chile, porque lamentablemente no tenemos ninguna medida para prevenir esta situación, dado que los factores de riesgo que tiene esta enfermedad no son modificables.

La mortalidad es un índice que se busca disminuir en Chile,

La curabilidad de este cáncer depende de la etapa de hallazgo en el paciente. En etapas tempranas hay una probabilidad de curarse muy alta, algunos hablan de más del 90%.

Por eso es importante que nuestro sistema de salud pública tenga la capacidad de atender a los pacientes, que disminuyan las listas de espera en atenciones, en caso contrario no se logrará detectar a tiempo el cáncer.

Hoy en el Hospital clínico tenemos listas en atención de consulta de más de seis meses e incluso para exámenes más de un año, por eso es importante que nuestras autoridades puedan incluir mayores recursos para terminar con esta espera y así poder detectar a tiempo este tipo de cáncer que hoy son curables si se logran detectar a tiempo.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

TEA Y EL CONTROVERTIDO TEST ADOS-2

Señor Director:

El ADOS-2 se ha convertido en una herramienta común y masivamente utilizada, con la creencia de que es el único medio para validar un diagnóstico de TEA.

Si bien es uno de los pocos instrumentos validados en español y útil por su estandarización, hay aspectos a considerar para quienes lo aplican. Observar la conducta es fundamental, pero también lo es el análisis clínico que el evaluador realiza junto a ello, considerando la situación, la forma y los tiempos, para construir un diagnóstico que incorpore cómo se observan tales conductas en el usuario útil para recoger lo necesario que aporte a un proceso terapéutico de evaluación e intervención coherente con ello.

Una vez validados los resultados, el desafío es construir un diagnóstico multidimensional centrado en comunicación, comportamiento e interacción social.

El ADOS-2 tiene una gran flexibilidad en su uso, permitiendo al evaluador seleccionar los módulos en relación con el nivel del lenguaje expresivo, la edad y materiales acordes a los procesos madurativos. Sin embargo, esto presenta otro desafío: la necesidad de un conocimiento profundo del instrumento y la capacidad de tomar decisiones clínicas adaptadas a los requerimientos de sus usuarios.

El diagnóstico de TEA no debe basarse solo en la presencia o ausencia de conductas observadas en el ADOS-2. Ningún diagnóstico debería depender exclusivamente de un test o manual. Es necesario un criterio clínico amplio, donde la descripción ofrecida por el ADOS-2 se vea enriquecida y validada por la experiencia clínica de un equipo profesional.

Debemos ir más allá de una simple 'obtención diagnóstica', entendiendo que esto es un proceso con etapas, decisiones y jerarquizaciones que deben recoger toda la información de nuestros usuarios, para aportarles a ellos y a sus familias, así como a la sociedad inclusiva que todos deseamos.

Claudia Figueroa León,
Académica de Fonoaudiología,
Fac. de Cs. de la Rehabilitación
U. Andrés Bello

EDUCACIÓN FINANCIERA, LA LLAVE PARA EL SUEÑO DE LA CASA PROPIA

Señor Director:

Existe una delgada línea entre educación y recomendación, alertaron desde la CMF, a raíz del auge de divulgadores en temáticas financieras "finfluencers", como se las ha llamado en el último tiempo en las redes sociales.

Y es que hay una amplia demanda por conocimiento sobre distintos tipos de contenido: desde criptomonedas hasta inmobiliarios. Este último tema es uno que constantemente estamos midiendo y, según nuestra última encuesta, son las generaciones más jóvenes (Z, menores de 27 años) quienes consideran que tienen menos educación financiera.

Esta menor preparación se compensa con una auspiciosa solidez en el ámbito crediticio: los centennials obtienen los mejores resultados al solicitar una preaprobación de crédito hipotecario. Más años laborales por delante, menor deuda acumulada y menos compromisos familiares, en comparación con generaciones mayores, son las ventajas que explicarían este resultado.

La paradoja es evidente: una generación con gran potencial financiero, pero sin las herramientas adecuadas para aprovecharlo al máximo. Por eso la tecnología se transforma en el mejor aliado para informar y mitigar las principales brechas que frenan el acceso a una vivienda. Fomentar la cultura del ahorro -para el pie- y reducir la autoexclusión, es decir, potenciar la confianza para que se perciban como sujetos elegibles para un crédito hipotecario.

Sergio Barros,
Director Ejecutivo de Enlace Inmobiliario

LEY KARIN: RESCATEMOS EL VERDADERO ESPÍRITU DE LA NORMA

Señor Director:

En menos de un mes entrará en vigencia la Ley de Acoso Laboral, más conocida como "Ley Karin", que establece nuevas obligaciones para las empresas y las personas, mediante la modificación de varios artículos del Código del Trabajo.

Más allá del detalle de las normas, que todavía está en discusión -de hecho, acaba de haber toma de razón por parte de Contraloría-, una vez promulgada se requiere de un profundo conocimiento de la nueva Ley, lo realmente importante es tener muy en cuenta su espíritu, y el gran objetivo final que persigue.

En este sentido, es importante no solo cumplir con la norma, sino que hacerla valer, poniendo por delante de todas las relaciones interpersonales en las empresas el respeto y la empatía. Es relevante recordar que el cliente interno es uno de los ejes principales en cualquier negocio, sin importar su naturaleza.

En este ámbito, no se trata solo de poner en práctica lo que dicta la ley, sino que es necesario apuntar mucho más allá, y establecer estrategias y planes de acción medibles que permitan alcanzar los objetivos organizacionales relacionados con la cultura interna. En este sentido, la capacitación es esencial.

Toda ley tiene un espíritu. No olvidemos su importancia.

Marisol Aguayo,
Directora de Talent Solutions Right Management Chile

** Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente*

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:
Alberto Solo de Zaldívar Pérez
• Domicilio: Avenida España 959, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com
EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO
Fundado el 2 de julio de 2008



La columna de...

RAÚL CAAMAÑO MATAMALA,
PROFESOR UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Dogmatismo y pragmatismo

¡¿...?! ¿Cuál es cuál? ¿Qué es uno y qué el otro? Veamos. Dogmatismo, según el DLE, es "presunción de quienes quieren que su doctrina o sus aseveraciones sean tenidas por verdades inconcusas". Es decir, verdades que no se dudan ni les atañe contradicción alguna. Y, pragmatismo, "preferencia por lo práctico o útil".

Opuestos y no tanto. ¿Uno mejor, el otro peor? Ni tan así. Solo circunstancias temporales y espaciales les enfrentan, y no son eternos esos tiempos y contextos.

A veces impera uno, a veces, el otro, mas ninguno debe predominar sin demora. Deben sostenerse armónicamente.

El dogmatismo se asienta en una suerte de doctrina o dogma, lo que implica, a su vez, disciplina, instrucción, preparación, saber. Ello se sostiene o explica porque se cimenta en la afirmación de una verdad, que construye o edifica una ortodoxia. Es difícil adoptar una única postura con la que se coincide de manera significativa, pero no en su totalidad. Si por ventura se señalan matices, o se aventuran posiciones diferentes y se rigidizan unas y otras, se producen cismas, quiebres, que pueden derivar en la formulación de nuevos idearios, o en la construcción de nuevos paradigmas sociales o ideológicos.

¿Qué puede incidir en esta nueva edificación de idearios? Uno, quizás dos, básicamente. El contexto espacial y el temporal. O es el tiempo o es el espacio, dos variables imperecederas, permanentes. Que afectan, afectan. No es lo mismo este tiempo, el de un siglo veintiuno, que el del siglo diecinueve. Son realidades temporales y espaciales diferentes y exigen acomodos, planteamientos distintos. Hay hechos de magnitud que impelen, que gatillan cambios, adecuaciones, por ende, enfoques, puntos de vista diferentes a escenarios anteriores.

¿Qué hacer? Detenerse, analizar, reflexionar, y adoptar posiciones acordes a nuevas realidades. Todo esto está gatillado, provocado por escenarios prácticos de nítida evidencia empírica, constatable. Pragmatismo evidente, sino puro. La evidencia concreta, los datos numéricos, los registros marcan y señalan rumbos, sino rigen los marcos ideológicos que delimitan ciertas doctrinas, o sirven de soporte a las mismas.

Creo que en estas últimas decenas de años priman más los pragmatismos que los dogmatismos, pues estimo que estos se deben adecuar a realidades concretas, emergentes, sino urgentes de contextos locales y globales, a la vez. La moda de un entorno comunitario y sus soluciones no han de ser aplicables ciento por ciento a otro de similares características. Hay raíces, hay esencias culturales que no permiten tales traspasos.

El espontaneísmo dominante en la formación de conglomerados, varios, con mucho adjetivo altisonante, tan solo, ha sido detonante en la constitución de muchas agrupaciones de relativa vida, sin sustrato filosófico, ético, dominante. Así, ello ha derivado en articulaciones y rearticulaciones de estos grupos sin liderazgos apreciables.

Dogmatismo versus pragmatismo.

La columna de...

GABRIEL ZEGERS MULLER,
SEREMI (S) DE AGRICULTURA

El invierno lo enfrentamos con más información

Después de casi un mes de intensas heladas y nevazones, estamos volviendo a observar las calles un poco más despejadas y podemos caminar más tranquilos, viendo cómo la escarcha comienza a retroceder. Fueron semanas complejas que logramos enfrentar gracias a la resiliencia que caracteriza a quienes habitan este territorio. No obstante, aún nos quedan meses de invierno que nos pueden sorprender y para lo cual tenemos que estar preparados.

Por lo anterior, la Seremi de Agricultura, junto a los equipos del SAG, INDAP e INIA Kampenaike, nos hemos propuesto una serie de acciones enfocadas en compartir información técnica y orientaciones prácticas que permitan a nuestros agricultores y ganaderos enfrentar de mejor manera los días invernales que están por venir.

Desde luego, no pretendemos generar falsas alertas, sino que buscamos crear conciencia de que mientras más información tengamos, de mejor manera podremos adelantarnos y estar preparados para tomar las medidas de resguardo.

Una de estas acciones fue la Jornada de Información Agroclimática efectuada ayer en el edificio del Agro, actividad a la que fueron convocadas las asociaciones ganaderas de la región, agricultores, académicos y científicos de la zona. Además, a través de conexiones online, hicimos partícipes de esta jornada a las comunidades de Natales y Porvenir, a través de las Oficias de las Agencias de Indap ubicadas en dichas provincias.

Fue una jornada muy fructífera que contó con tres importantes presentaciones que ilustraron, las causas de los fríos intensos que experimentamos en junio y, por otro lado, un pronóstico del panorama climatológico de los próximos tres meses. En general, el llamado que hicieron Nicolás Butorovic, de la Universidad de Magallanes, Gina Charpentier de la Dirección Meteorológica de Chile y Erwin Domínguez de INIA Kamepanaike fue a permanecer tranquilos, pero alertas y preparados, pues las condiciones atmosféricas que rodean esta parte del continente americano son tan variables como su historia demuestra. En estos días esperamos difundir estas presentaciones para que la ciudadanía pueda acceder.

No obstante, para nadie es una sorpresa que condiciones climáticas extremas como las que hemos vivido estas semanas afectan de forma muy particular a la ganadería y con ello la producción de un sector económico primordial para Magallanes. De ahí que, como gabinete del Agro, estemos trabajando intensamente y de manera coordinada con el Gobierno Regional, la Delegación Presidencial Regional (DPR) y las Provinciales (DPP), Senapred, Seremi de Obras Públicas, municipios, científicos y climatólogos de la región y asociaciones de ganaderos porque sabemos que el trabajo de prevención requiere un esfuerzo de todos los actores regionales involucrados.

Finalmente, quisiera aprovechar de recordarles que se encuentra abierto el 2°Concurso para postular al Fondo de incentivo para a la compra de alimentos para el sector ganadero, tanto ovino como bovino de la Región de Magallanes, fondo generado gracias a recursos que fueron provistos por el Gobierno Regional y que les permitirá resguardar la ganadería durante el invierno de este año. Este fondo opera como un subsidio retroactivo a la compra de forraje invernal, con lo cual se espera que los ganaderos dispongan del alimento suficiente para su ganado de manera de evitar las consecuencias de posibles nevadas intensas y un invierno prolongado.

El plazo para postular a este segundo llamado se inicia el lunes 8 de julio y se prolongará hasta el 26 de julio, pudiendo postular todos los ganaderos que posean entre tres mil y seis mil animales. Posteriormente se abrirá un 3er concurso para ganaderos de 6000 o menos equivalente ovino, incluyendo usuarios de INDAP.

La columna de...

CATALINA BINDER,
VICEPRESIDENTA CPI

Agilizar inversiones

El crecimiento de la economía es una condición indispensable para disminuir las brechas de desigualdad y elevar el nivel de bienestar de las personas y para lograrlo se requiere mantener altos niveles de inversión y aumentos sostenidos en productividad.

En nuestro país, la productividad ha tenido un estancamiento desde hace un par de décadas y la inversión, por su parte, ha disminuido su crecimiento de un 8,6% anual entre 2000 y 2010, a un 3,42% en la década posterior. Sin perjuicio de lo anterior, cabe destacar que la inversión extranjera directa en 2022 registró el monto más alto desde el 2014, tendencia que se mantuvo el 2023.

Bajo este prisma, existe consenso en que el sistema para la obtención de permisos sectoriales se ha transformado en un obstáculo crítico para la materialización de proyectos.

Hoy, cualquier inversión debe obtener más de 380 autorizaciones emitidas por 37 servicios públicos, proceso caracterizado por la falta de coherencia regulatoria, duplicación y superposición de autorizaciones, evaluaciones excesivamente largas y plazos que no se cumplen, entre otros. Tampoco existe una entidad responsable de aplicar una perspectiva sistémica, con visión de largo plazo, que permita la mejora y actualización regulatoria de las autorizaciones.

Por ello, la ley que se tramita en el Congreso y que establece un nuevo marco al otorgamiento de permisos sectoriales, ha generado expectativas positivas en cuanto a la agilización y simplificación de los procesos de obtención de los permisos que requieren los proyectos de inversión. Esta ley tiene como objetivo principal reducir la burocracia y los tiempos de espera que enfrentan las empresas cuando quieren llevar adelante inversiones.

Una de las principales novedades es la creación de una "ventanilla única", que permitirá a los solicitantes realizar los trámites para obtener autorizaciones directamente, por lo que ya no será necesario acudir a distintas instituciones. Además, se establecen plazos máximos para la resolución de las solicitudes, lo que permitirá a las empresas tener certeza sobre cuándo obtendrán una respuesta de la autoridad.

Este nuevo sistema también contempla la eliminación de trámites innecesarios y redundantes que solo complicaban el proceso y establece mecanismos de coordinación entre las distintas entidades y organismos encargados de otorgar los permisos sectoriales, con el objetivo de evitar duplicidades o conflictos en la tramitación de las solicitudes.

En resumen, el nuevo esquema en discusión representa un avance significativo en la simplificación de los procesos de obtención de autorizaciones para la realización de actividades económicas en el país.

El desafío que queda planteado a la autoridad es evitar la generación de trabas burocráticas, para lo cual parece fundamental garantizar la transparencia, la coordinación interinstitucional, la simplificación de requisitos y la fijación de plazos claros.

Con medidas como estas, se podrá lograr un sistema eficiente y ágil, que promueva la inversión e impulse la actividad económica y el emprendimiento en nuestro país.

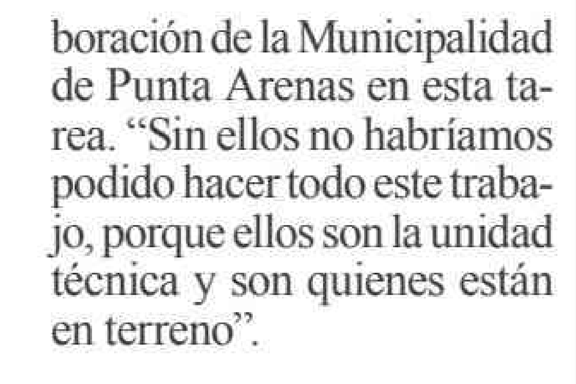
Jefa Subdere, Daniella Panicucci:

"Invertimos más de $2.400 millones en luminarias"

"Nos pasa a todos. De repente (luz) amarilla y de pronto, blanca y esto es el impacto que significa contar con nueva iluminación".

Así lo expresó Daniella Panicucci, jefa regional de la Subdere, al participar en el matinal "Nuestra Mañana" de Pingüino Multimedia.

"Hemos invertido más de 2 mil 400 millones de pesos en la comuna de Punta Arenas para el cambio de luminarias hacia focos LED de mejor calidad y ahorro energético", declaró.



Municipio

Panicucci destacó la colaboración de la Municipalidad de Punta Arenas en esta tarea. "Sin ellos no habríamos podido hacer todo este trabajo, porque ellos son la unidad técnica y son quienes están en terreno".

Postes y cámaras

Gracias al trabajo conjunto, se han intervenido cinco mil postes que están hoy con nueva luminaria "y el objetivo es llegar al 100% de la ciudad", puntualizó.

También se han instalado 14 nuevas cámaras para televigilancia no sólo en el centro, sino también en el sector del Barrio 18 de Septiembre.

Dijo Francisca Rojas, gerenta de la Asociación de Salmonicultores de Magallanes

Solicitudes por Ley Lafquenche suman 310 mil hectáreas

● Este viernes, una comunidad indígena presentará a la Comisión de Uso del Borde Costero una nueva solicitud al amparo de esta legislación en la región.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

La industria acuícola está expectante ante lo que ocurrirá este viernes en Punta Arenas.

Ese día, una comunidad indígena de Última Esperanza hará efectiva una nueva presentación al amparo de la Ley Lafquenche ante la Comisión Regional de Uso del Borde Costero.

Se trata de una solicitud de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (Ecmpo), que se suma a otras dos que están ya en trámite.

Francisca Rojas, gerente de la Asociación de Salmonicultores de Magallanes, estuvo en el programa "Las Cosas por su Nombre", ocasión en la cual indicó que hasta ahora hay 60 solicitudes de concesión acuícola que están detenidas debido a distintas solicitudes realizadas al amparo de esta legislación.

"Nos afecta la solicitud de Ecmpo. Existen tres solicitudes en nuestra región y ésta es una de ellas. Son espacios en los cuales tenemos vinculación, aparte de constituir un espacio dentro de las Áreas Aptas para la Acuicultura, entonces tenemos solicitudes que están detenidas, porque topan con las Ecmpo y también con la Reserva Kawésqar".

Agregó que la superficie conjunta de las tres solicitudes de Ecmpo conocidas, dos en trámite y otra pronta a iniciar el viernes su tramitación, suman más de 310 mil hectáreas. "Es importante considerando que nuestra región tiene el 60% del territorio como área protegida", enfatizó.

Impacto en la inversión

Francisca Rojas manifestó que es necesario revisar los alcances de esta legislación por el impacto que genera en la actividad acuícola, al obligar a suspender gran número de solicitudes en trámite, lo cual tiene un efecto adverso en la inversión, pues limita el potencial de crecimiento de la industria, dijo al tiempo que recordó el gran número de empleos perdidos con el incendio de la planta Entrevientos y el cierre de otras plantas regionales.

También, podrían verse afectados otros sectores como el turismo o la pesca, declaró.



Francisca Rojas, gerente de la Asociación Salmonicultores de Magallanes.

Club de Leones Cruz del Sur dio inicio a emblemática campaña

¡A juntar platita! que se vienen las Jornadas por la Rehabilitación

● A medidados de noviembre se desarrollará la tradicional fiesta familiar magallánica que tiene por objetivo solventar las necesidades de los más de seis mil pacientes de la región.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Bajo el lema "La Fiesta de Todos", el Club de Leones Cruz del Sur hizo el lanzamiento oficial de la versión número 37 de las Jornadas por la Rehabilitación, la fiesta familiar magallánica de recaudación de recursos para solventar cada año las demandas que se requieren para los Centros ubicados en Punta Arenas, Natales, y Porvenir.

Considerando que, hasta el año anterior, se brindaron 329.591 atenciones, en un total de 6.567 pacientes. Es por esto que para este año el desafío es mayor.

"Nosotros estamos emperanzados como todos los años que la comunidad responda a este desafío que tenemos todos los años en rehabilitación que los necesita. Abogamos por ese valor solidario que tiene nuestra región y que nos acompañe esta vez como lo ha hecho en las 36 versiones anteriores", expresó Alejandro Vásquez, presidente del Club de Leones Cruz del Sur.

¿Cuándo se desarrollará?

Agendar la siguiente fecha en el calendario, porque las Jornadas por la Rehabilitación se efectuarán el sábado 16 de noviembre, con el objetivo de alcanzar la meta de este año, que no es menor: $1.120.000.000 (Mil ciento veinte millones de pesos).

El programa oficial de la campaña se concentrará en el Teatro Municipal José Bohr de Punta Arenas.

El alcalde de la capital magallánica, Claudio Radonich, también se sumó a la campaña que va en ayuda de una amplía cobertura de personas, desde menores recién nacidos, e incluso, personas que requieren recuperación después de un accidente.

"Por supuesto que estamos cuadrados con esta campaña una vez más, y esperamos que se llegue a una meta en momentos económicos que son complicados", señaló.

¿Cómo colaborar?

Al igual que en años anteriores, el principal método de recaudación de recursos serán las más de cuatro mil alcancias "leonas" que se distribuirán en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

De igual manera, están operativas las siguientes cuentas corrientes del Banco Estado, con el RUT: 71.149.500-2

-Punta Arenas: N°919-00-176100

-Porvenir: N°919-00-22-3825

-Puerto Natales: N°919-00-243915

-Puerto Williams: N°919-00-245853



Bingo solidario

Lo que también es una tradición es el desarrollo del bingo que se realizará el domingo 18 de agosto en el salón de eventos del Casino Dreams de Punta Arenas, y su valor es de $15.000

Rifa

Pronto también se pondrá a disposición de la comunidad la tradicional rifa, en donde el premio mayor será un vehículo 0 kilómetro. Cada boleto tendrá un costo de $5.000, y su sorteo será el 16 de noviembre.


CIJ

Los embajadores (todos de azul): Francisco Velásquez (a la izquierda), Carmen Navarro y Simón Cisternas fueron elogiados como verdaderos símbolos del espíritu leonino.

Comercio electrónico

Agrupación Camino Verde inauguró su página web

Conformada por 33 socios, la agrupación "Camino Verde" participó en el programa Emprendamos Grupal Autogestionado del Fosis, iniciativa que apoya a grupos productivos para fortalecer su actividad económica. De esta manera, la organización pudo concretar su anhelado proyecto de una página web: www.caminoverdepatagonia.cl

La presidente de la agrupación, Cecil Rosemberg, manifestó que "este es nuestro primer proyecto. Siempre lo enfocamos en los vecinos, nos enfocamos en la gente, entonces nuestra temática siempre fue una implementación de talleres y hoy podemos mostrar los resultados y los frutos".



Programa "Inglés Abre Puertas" de Mineduc

Más de 80 estudiantes refuerzan el idioma inglés

● Escolares de diversos establecimientos educativos de la capital magallánica aprovechan una semana de sus vacaciones para mejorar el dominio de la lengua.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Bajo el lema: "The future, your choices: Make 'em count!", que traducido en español siginifica: ¡El futuro, tus elecciones, haz que cuenten!, se está desarrollando hasta el viernes el programa "Inglés Abre Puertas", del Mineduc en Magallanes.

Tomando como sede el Liceo Sara Braun, aquí se han congregado 85 estudiantes de enseñanza básica y media con el objetivo de aumentar su dominio de la lengua anglosajona.

Rodrigo Gutiérrez, estudiante de 5°básico B de la Escuela Croacia, comentó que han hecho varias actividades que debían responder en inglés, "las tías (monitoras) no han hecho varias preguntas sobre que cosas nos gustan", señaló.

De igual manera, el pequeño estudiante destacó su experiencia de compartir con otras personas, afirmando que esto ha sido "muy divertido, porque hemos podido conocer a varios amigos, como una niña que se llama Arantza y otra Evolet, y la he pasado muy bien con ellas".

Por su parte, la alumna Sofía Cruzat, de la Escuela Croacia, complementó que su experiencia ha sido "divertida, porque hicimos muchos juegos. He reforzado cosas que ya sabía en clases".

Alta convocatoria

Lorena González, coordinadora regional de este programa, realizó un positivo balance, ya que la inscripción fue más alta que el año anterior. "Quedamos con lista de espera. Lamentablemente, por un tema de cupo no pudimos recibirlos a todos, pero está la invitación para aquellos que no pudieron participar en esta versión, a estar pendientes para la siguiente convocatoria en el campamento de verano".

De igual manera, planteó la necesidad que, en la próxima versión, este programa se extienda y se realice en otras comunas de la región para diversificar este tipo de conocimientos e iniciativas que complementan los conocimientos de los estudiantes en época de sus vacaciones de invierno.

Potenciar el idioma



CIJ

Los alumnos compartieron sus experiencias en el programa.

En concreto, son un total de 85 estudiantes participantes: 30 alumnos de 5° y 6° básico, 15 estudiantes de 7° y 8°, y 40 estudiantes de educación media.

A su vez, el equipo de este programa está conformado por dos monitoras: Paulina Sandoval y Carolina Hernández (ambas docentes de inglés), además de cinco facilitadores voluntarios, todos ellos, estudiantes de Pedagogía en Inglés de la UMAG.

Al respecto, el seremi de Educación, Valentín Aguilera, dijo que este programa es importante para los niños y jóvenes, ya que que puedan usar el idioma inglés el día de mañana como una herramienta útil para desenvolverse en distintos aspectos de la vida. "En una región como la nuestra es muy relevante, abierta al conocimiento, al turismo, a la ciencia antártica. Sin lugar a dudas, está presente en nuestra estrategia regional de desarrollo. Por lo tanto, este tipo de experiencia, que mejora las posibilidades de acceso al idioma, son muy importantes" destacó la autoridad.

Alimentación

Desayuno, almuerzo y una colación forma parte de la minuta alimentaria que reciben los participantes de este programa.

Al respecto Vilma Aedo, directora subrogante de Junaeb, complementó que este beneficio se extiende por toda la semana, pero cada día varían los alimentos que consumen los estudiantes de acuerdo con lo estipulado en una estructura alimentaria.









En Punta Arenas

ISL Magallanes inaugura nueva oficina con visita de directora nacional

En el marco de la visita de la directora nacional del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Aída Chacón Barraza, el ISL Magallanes dio por inauguradas sus nuevas dependencias ubicadas en calle O'Higgins Nº824, con oficinas renovadas e inclusivas que permitirán brindar un mejor servicio a los más de 18 mil trabajadores y trabajadoras adheridos en la región.

La ceremonia contó con la presencia de autoridades regionales, de directoras y directores del gabinete laboral de la región, además de representantes de empresas adheridas al ISL en la zona.

La propia autoridad del nivel central, Aída Chacón, destacó el apoyo de quienes acompañaron este significativo corte de cinta. "Sin duda, fue una visita muy fructífera. Lo más importante es que llegamos a inaugurar nuestras nuevas oficinas, que van a permitir mayores comodidades para los más de 18 mil trabajadores que se atienden en el ISL", resaltó.

Asimismo, se ofreció una charla sobre la Ley Karin, instancia que contó con más de 120 asistentes congregados en el salón de la Contraloría Regional.



Luego de años de espera

Se iniciaron las obras de urbanización eléctrica en el sector de Monte Verde

● El GORE y Edelmag, en conjunto a vecinos del sector, dieron el vamos a los trabajos de electrificación.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

En el mes de junio, el gobernador regional de Magallanes, Jorge Flies, en conjunto con el equipo del Gobierno Regional y comisionados del área de proyectos de electrificación rural de Edelmag, sostuvieron una junta con las directivas de las Agrupaciones de Monte Verde alto y bajo para anunciar el inicio de las obras de electrificación en el sector de Monte Verde alto.

Es por eso que en la jornada del miércoles (ayer) se desarrolló la ceremonia de inicio oficial de las obras de urbanización eléctrica, lo cual beneficiara a 49 familias del sector.

El proyecto, que tiene un costo inicial de 150 millones de pesos, incluye la construcción de 1.500 metros de red de media tensión, 500 metros de baja tensión, la instalación de un transformador trifásico de 75 kW y 49 empalmes.

Al respecto, el gobernador Flies señalo: "Quiero decirlo con todas sus letras, este es uno de los proyectos que, si bien el monto de inversión no es tan importante o tan grande, para nosotros es uno de los más significativos, porque particularmente había un compromiso con los periurbanos para llegar con ciertos servicios y acá en Monte Verde, especialmente, con luz eléctrica. Por eso hoy día estamos particularmente muy contentos de este poste que se está colocando finalmente en esta zona".

Anuncio importante

Así también, el gobernador de Magallanes, a viva voz, anunció que "prontamente llegará hasta acá el gas, aproximadamente en 12 meses más, porque es un proyecto de 2 años y ya lleva 12 meses en ejecución. Va avanzando muy bien e, inclusive, se va a empezar a abrir por sectores. Inicialmente íbamos a esperar que terminara todo el proyecto, pero se va a ir trabajando por sectores. En el lado norte de la ciudad tenemos también proyectos de gas y alcantarillado, y recién aprobamos la ampliación del proyecto de diseño de alcantarillado de Pampa Redonda y hemos llegado con electricidad también al Andino, con muy buenos resultados".



Poe su parte, la pobladora Iris Aguilar se mostró muy contenta con la puesta en marcha de este proyecto. "Felices, porque fue un largo camino para obtener este tema de suministro eléctrico, contentos de tantas luchas, de tanto que se hizo. porque llegamos hasta a protestar para obtener este suministro", recordó.

Zonaustral

El hockey se toma Punta Arenas con el Southern Winter Cup Classic

La Zona Franca de Punta Arenas anunció el "Southern Winter Cup Classic", un torneo de hockey que reunirá a destacados equipos de la región y de Falkland Islands. Este emocionante evento se desarrollará del 11 al 17 de julio y promete una semana llena de competencia y espíritu deportivo.

El evento fue calificado como una excelente oportunidad para disfrutar del deporte en un ambiente de camaradería y competencia sana, razón por la cual los organizadores invitaron a toda la comunidad a asistir y apoyar a los equipos en sus partidos.

La inauguración del Southern Winter Cup Classic se llevará a cabo hoy a las 9:00 en la Zona Franca de Punta Arenas. En la ceremonia de apertura estarán presentes los equipos que jugarán el primer partido, representantes de cada club, el director del Instituto Nacional del Deporte (IND) y el seremi de Deporte.

Salud municipal

Abordaron traslado de Cecosf y adelantan proyecto de nuevo Cesfam

● Alcalde solicitó que el futuro recinto de salud sea levantado en los terrenos de Avenida Frei con calle Hornillas.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

A raíz del plan de mitigación que lleva a cabo la Municipalidad de Punta Arenas para abordar el problema de las aguas servidas que provienen de tomas instaladas en predios aledaños y que han contaminado los alrededores del Cecosf Sandra Vargas, ayer el alcalde Claudio Radonich, en compañía de la secretaria general de la Corporación Municipal (Cormupa), Elena Blackwood, y el jefe del Área Salud de la Cormupa, Pedro Jofré, se trasladó hasta el edificio del Servicio Salud de Magallanes (SSM) para reunirse con las autoridades sanitarias de Gobierno para informar respecto de los detalles del traslado de las atenciones hacia las instalaciones del exCesfam Thomas Fenton.

"Producto de este tema sanitario se están trasladando todos los servicios del Cecosf Sandra Vargas al exCesfam Thomas Fenton, donde vamos a comenzar dentro de los próximos días con las atenciones", explicó Radonich, añadiendo que "también quiero informar de los servicios que se van a entregar en el mismo barrio, porque hay que recordar que de las 7 mil personas inscritas, 2 mil son pacientes, de los cuales un número menor son crónicos. Por lo tanto, vamos a conformar un grupo y se van a aumentar los vehículos para que tengamos atenciones a domicilio, lo que es un servicio extra que antes no teníamos".

Además, el jefe comunal informó que los alimentos y medicamentos se van a entregar directamente en la sede vecinal, "por lo tanto, estamos haciendo muchas acciones que van a permitir que bajo ningún punto de vista se suspendan las atenciones médicas para las vecinas y vecinos de este lugar".

Sumado a lo anterior, la autoridad local remarcó que existe una situación sanitaria que afecta a los funcionarios y vecinos, que fue denunciada por la Confusam, municipio y su Corporación, y aún no hay respuesta: "Las tomas vienen de 2016, en terrenos privados y del fisco, y tanto el dueño como el fisco no hicieron ningún tipo de acción para expulsar a estas personas. Luego el Gobierno denominó esto como asentamientos, por lo tanto, se mantiene un status quo que escapa de las facultades que tiene la municipalidad en este tipo de situaciones".


CEDIDA

En el cuentro se abordó la construcción de un nuevo Cesfam en el sector norponiente.

Nuevo Cesfam

En la reunión sostenida, el alcalde Radonich también adelantó que "solicitamos que el nuevo Cesfam del sector norponiente se pueda construir en el terreno de Frei con Hornillas, donde hemos propuesto que su modelo sea una réplica del nuevo Cesfam 18 de Septiembre que está en construcción, con el fin de ahorrarnos el diseño que se demora un año", señaló la autoridad comunal. Agregó que "es un terreno de una superficie un poco más grande, pero está dentro de los estándares que el Servicio de Salud puede incorporar dentro de los trabajos con el Gobierno Regional, para poder hacer prontamente este Cesfam".

Seguridad ciudadana

Municipio amplía sistema de televigilancia comunal

● Los nuevos dispositivos tienen un alcance de hasta 300 metros para enfocar áreas de interés. Además, pueden girar en 360 grados.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Con el objetivo de entregar una mayor sensación de seguridad a la comunidad, prevenir delitos y trabajar en relación con el manejo de información más gráfica con las distintas policías, la Municipalidad de Punta Arenas -por medio de fondos entregados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere)- presentó la ampliación de su sistema de televigilancia comunal a través de la integración de 14 nuevas cámaras de seguridad.


CEDIDA
El alcalde Claudio Radonich y la jefa regional de la Subdere, Daniella Panicucci, entregaron detalles de los nuevos dispositivos.

Según explicó el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, este sistema comenzó como un proyecto con pocas cámaras en 2018 y "ahora con esta inversión, más las que hemos gestionado a través de Prevención del Delito y aportes del GORE, dentro de las próximas semanas vamos a totalizar 54 cámaras, que significan una cobertura de casi el 20% de nuestra ciudad, no solamente en el centro y costanera, sino también en distintos barrios de nuestra comuna". Sumado a lo anterior, la autoridad local aprovechó la instancia para agradecer a la Subdere por los aportes entregados, señalando que "hemos trabajado en conjunto y de manera muy rápida, pensando en que los problemas de seguridad se pueden solucionar con mejor iluminación y con estas cámaras que ya están funcionando".

Son 14 nuevos puntos que ahora cuentan con televigilancia 24/7, los que podran ayudar en diferentes procedimientos policiales en Punta Arenas.

Los nuevos dispositivos tienen un alcance de hasta 300 metros para enfocar diferentes áreas de interés y cuentan con una capacidad para girar en 360 grados.

Por su parte, Daniella Panicucci, jefa de la Subdere Magallanes, destacó que "estamos muy contentos de poder contribuir con mayor seguridad para nuestra comuna y para que nuestras vecinas y vecinos puedan transitar de manera más tranquila, por medio de una inversión de más de $140 millones de pesos, que obedecen al trabajo que venimos realizando con el municipio y que ha duplicado las cámaras gracias a la gestión que se ha venido realizando". Añadió que "esperamos más adelante poder sumar más cámaras, porque son instrumentos que inhiben ciertas situaciones delictuales y es parte de lo que la ciudadanía nos demanda".

Producto de una larga enfermedad

A la edad de 69 años falleció el destacado médico Sergio Lillo

Durante la jornada de ayer, se dio a conocer el lamentable fallecimiento de Sergio Lillo Descourvieres, destacado médico que ejerció por más de 30 años la especialidad de Otorrinolaringología en Magallanes.

Sergio Lillo tenía 69 años y desde hace un tiempo padecía de cáncer de próstata, falleciendo a causa de este diagnóstico.

Al destacado médico le sobrevive su esposa Patricia, sus hijos René, Paula y Felipe y sus tres nietos, Clara, Luisa y Lucas.

Quienes lo conocieron lo describen como una persona sencilla, honesta, de buen corazón y que siempre ayudó a quien lo necesitaba.

Desde el Colegio Médico de Magallanes, el presidente regional, doctor José Antonio Sepúlveda, expresó que "estoy muy triste con su partida. Sergio era un amigo y lo vamos a echar de menos. Sabíamos que su camino estaba a punto de terminar en este plano y acompañamos a su familia en este dolor. Que nuestro Señor lo lleve de la mano a un lugar tranquilo donde pueda descansar".

Velatorio

Sus restos están siendo velados en Santiago, en la comuna de Las Condes, en la Parroquia San Alberto Hurtado, a partir de hoy entre las 10:30 a 20:00 horas. Su funeral se realizará mañana a las 14:00 horas con una misa en la misma parroquia.



En el Barrio 18 de Septiembre

Dos intoxicados por monóxido de carbono

● Al domicilio acudió personal de Bomberos, los que efectuaron revisión en la vivienda y confirmaron la presencia de dicho gas en el ambiente.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Eran pasadas las 5:00 horas de la mañana de ayer cuando se activó la alarma de la Central del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, despachándose dos unidades hasta la intersección de Avenida Salvador Allende con Eusebio Lillo, en el Barrio 18 de Septiembre.

En el lugar, los ocupantes de una vivienda de un nivel daban cuenta de la posible presencia de monóxido de carbono, debido a los síntomas que mantenían los ocupantes.

En dicho contexto, los voluntarios de Bomberos, de la Unidad Haz-Mat de la Séptima Compañía de Bomberos, realizaron el monitoreo de ambiente en la vivienda, pudiendo detectar una alta presencia de monóxido de carbono.

Al confirmar esta situación, se solicitó la presencia del SAMU, siendo despachada una ambulancia de atención avanzada que atendió a una mujer que fue trasladada hasta el centro asistencial.

Por su parte, el otro ocupante del inmueble llegó por sus propios medios al recinto hospitalario, siendo ambos sometidos a una serie de exámenes.

Bomberos solicitó la presencia de personal de la empresa Gasco para que dejen suspendido el suministro del inmueble, producto de la gran cantidad de monóxido de carbono.

Cabe señalar que la vivienda era arrendada de manera diaria.



Una unidad de materiales peligrosos de la Séptima Compañía y un carro de la Octava Compañía acudieron al lugar.

Mantenía órdenes pendientes

PDI detuvo a sujeto por delito de estafas

Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Bridec) Punta Arenas de la Policía de Investigaciones de Chile lograron ubicar y detener a un hombre de 43 años, quien mantenía dos órdenes vigentes por el delito de estafas y otras defraudaciones, emanadas del Juzgado de Garantía de Punta Arenas.

El sujeto registra múltiples causas de delitos económicos investigadas por la brigada especializada, perpetrados en la Región de Magallanes desde el año 2017, en donde de las víctimas fueron afectadas con millonarias sumas de dinero.

Al respecto, el subcomisario Fabián Mercado, de la Bridec Punta Arenas, indicó que "dentro de los modus operandi utilizados se encuentra el ofrecimiento de falsos negocios, solicitudes de dinero que realizaba a las víctimas, además de ofrecer trabajos en construcción que no concluía".

El detenido fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Punta Arenas durante la tarde de este martes. Quedó con la medida cautelar de arresto domiciliario total y se fijó una audiencia para el 16 de agosto.



WhatsApp permitirá a usuarios generar imágenes con IA a partir de sus propias fotos y descripciones

● La plataforma de mensajería instantánea comenzó a probar una herramienta con la que los usuarios pueden crear una imagen de perfil personalizada a partir de una descripción de texto.

WhatsApp está trabajando en una nueva función impulsada por Inteligencia Artificial (IA) con la que permitirá a los usuarios generar imágenes de sí mismos, pero personalizadas.

Meta continúa desarrollando distintas funciones y herramientas de IA generativa en sus plataformas, como es el caso de su asistente de tipo 'chatbot' Meta AI, que está impulsado por el modelo de lenguaje grande (LLM) de código abierto Llama 3.

En este contexto, la plataforma de mensajería instantánea comenzó a probar una herramienta con la que los usuarios pueden crear una imagen de perfil personalizada a partir de una descripción de texto, tal y como ofrecen otras herramientas de IA generativa.

WhatsApp permitirá personalizar mi imagen con IA

Ahora, la compañía también ha comenzado a trabajar en una función con la que, mediante IA, permitirá a los usuarios generar imágenes personalizadas de sí mismos a partir de un conjunto de otras fotografías propias, como los selfis.

Así lo ha podido conocer WaBetaInfo a partir de la versión beta de WhatsApp para Android 2.24.14.13, en la que aparece la función 'Imágenes generadas por IA para ti', donde se explica que permitirá a los usuarios escoger un conjunto de fotos propias, para que sean analizadas por Meta AI y puedan generar imágenes personalizadas.

"Hazte fotos a ti mismo, después imagínate en cualquier entorno, desde el bosque hasta el espacio exterior", señala la descripción de la nueva función en WhatsApp.

Según ha explicado este portal, para utilizar esta característica se deberán realizar algunas "fotos de configuración" en las que aparezca el usuario. Tras ello, la IA de Meta analiza las fotografías, las almacena y las utiliza como base para generar las nuevas imágenes.

Siguiendo esta línea, bastará con que los usuarios escriban 'Imagíname' en la conversación del asistente Meta AI para comenzar a generar imágenes de IA personalizadas. Así, en base a las fotografías que haya compartido el usuario y las descripciones de texto que añada, Meta AI generará nuevo contenido en diferentes escenarios, como la selva o en una piscina.

Por el momento, esta función se encuentra en desarrollo y estará disponible para los usuarios de WhatsApp en una actualización futura. No obstante, se trata de una característica opcional, por lo que se podrá deshabilitar desde la configuración de la 'app'.

Conviene recordar en último lugar que la IA de Meta por el momento solo está disponible en algunos países y aún se espera que llegue a Europa, donde se ha paralizado su implementación, según comunicó autoridad de protección de datos de Irlanda, la Data Protection Commission (DPC).


CEDIDA

El parlamentario calificó la iniciativa como “inaceptable”

Nueva Ley de Pesca: senador Kusanovic advierte que propuesta “va a matar la pesca recreativa”

● A juicio del congresista por Magallanes, habría un efecto en cadena en el sector turismo.

Diego Bravo
dbravo@elpinguino.com

La nueva Ley de Pesca se encuentra en tramitación en la Cámara de Diputadas y Diputados. Es en ese contexto que, en medio del debate, un nuevo alcance ha sido identificado por un sector de la población: las posibles restricciones a la pesca recreativa.

En este tema, uno de los principales detractores de la propuesta es el senador Alejandro Kusanovic, quien se ha reunido con representantes del turismo y la pesca recreativa en Magallanes para tratar los efectos de este proyecto en la región, mostrándose contrario a las limitaciones que proponen y los efectos que tendrá para el turismo asociado a ella.

“Están matando la pesca recreativa y afectará el turismo si se llega aprobar tal como está el proyecto. Es lamentable que solo se hable de la pesca artesanal o la industrial, olvidándose por completo de la pesca recreativa y deportiva, que tiene gran representación la región y está muy ligada al turismo”, dijo el parlamentario.

A juicio de Kusanovic, existen dos problemas centrales del proyecto: las zonas definidas para la pesca extractiva y los presuntos implicados en estas delimitaciones.

“Se va a permitir la pesca extractiva en las desembocaduras y estuarios de los ríos, dejando sin posibilidad a los peces de subir a desovar, desalojando los ríos y se acabó la pesca. Además, quieren limitar la pesca recreativa solo a áreas preferenciales previo estudio, privatizando la actividad con monopolios de quienes puedan pagar los estudios para establecer estas áreas, lo que termina siendo un tremendo negociado y una injusticia para los pescadores de aquí”, explicó.

En la misma línea, agregó: “¿Qué pasa con el turismo vinculado a la pesca recreativa? ¿Quién se va hacer responsable por los guías, los boteros, operadores o de todas estas personas que tienen emprendimientos con el tema de la pesca recreativa? Estamos hablando de arriendos, hostales, cabañas, lodge, transporte, personal de estos emprendedores y muchos otros, como las tiendas especializadas y el comercio asociado. No solo el turismo, también se va a perjudicar a los pescadores de la región, ¿dónde van a ir pescar cuando este todo privatizado?”.

Según comerciantes de Punta Arenas dedicados a los productos de pesca, se podría estimar en más o menos unas 30 mil personas las que se dedicarían a esto de forma recreativa.


ARCHIVO
Kusanovic ha concertado reuniones con agrupaciones ligadas a esta actividad.

Hasta el viernes 12 de julio

Chile Atiende apoyará proceso de postulación a subsidio eléctrico

El IPS habilitará hasta el viernes 12 de julio todos los canales de atención de la red Chile Atiende para apoyar la postulación al subsidio eléctrico, a través de videollamada en ChileAtiende.cl o vía telefónica.

En paralelo, el sitio web www.subsidioelectrico.cl seguirá con el proceso de postulación hasta el domingo 14 de julio a las 23:59 horas.

El Ministerio de Energía y el Instituto de Previsión Social (IPS) alcanzaron un acuerdo de colaboración para que las personas que pertenecen al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y que tienen dificultad para acceder a Internet o no cuenten con su ClaveÚnica puedan postular al Subsidio Eléctrico.

Estas son las siguientes modalidades:

· Presencial: En cualquiera de las sucursales de Chile Atiende a lo largo del país.

Horario de atención: 8:30 a 14:00 horas.

· Videollamada: Contacto con un ejecutivo ingresando al sitio web www.chileatiende.cl a través de un teléfono celular o computador.

Horario de atención: 8:30 a 17:00 horas.

Telefónica: llamando a través de un teléfono fijo o celular al Call Center 101

Horario de atención: 8:00 a 18:00 horas.

Postulación

Para realizar la postulación a través de Chile Atiende, las personas deberán presentar su cédula de identidad, número de cliente de su cuenta de electricidad y un correo electrónico o número de teléfono para recibir el resultado de su postulación.

Es importante destacar que, a partir de esta semana, es posible agregar en el formulario de postulación un número de teléfono móvil, en el que caso de que la persona no cuente con un correo electrónico de contacto.



Gracias al enorme esfuerzo del personal de Vialidad y mejoría climática

Abiertas rutas al interior del Parque Torres del Paine

● Dirigentes gremiales del turismo destacaron este importante logro tras recorrer los caminos junto a autoridades provinciales.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

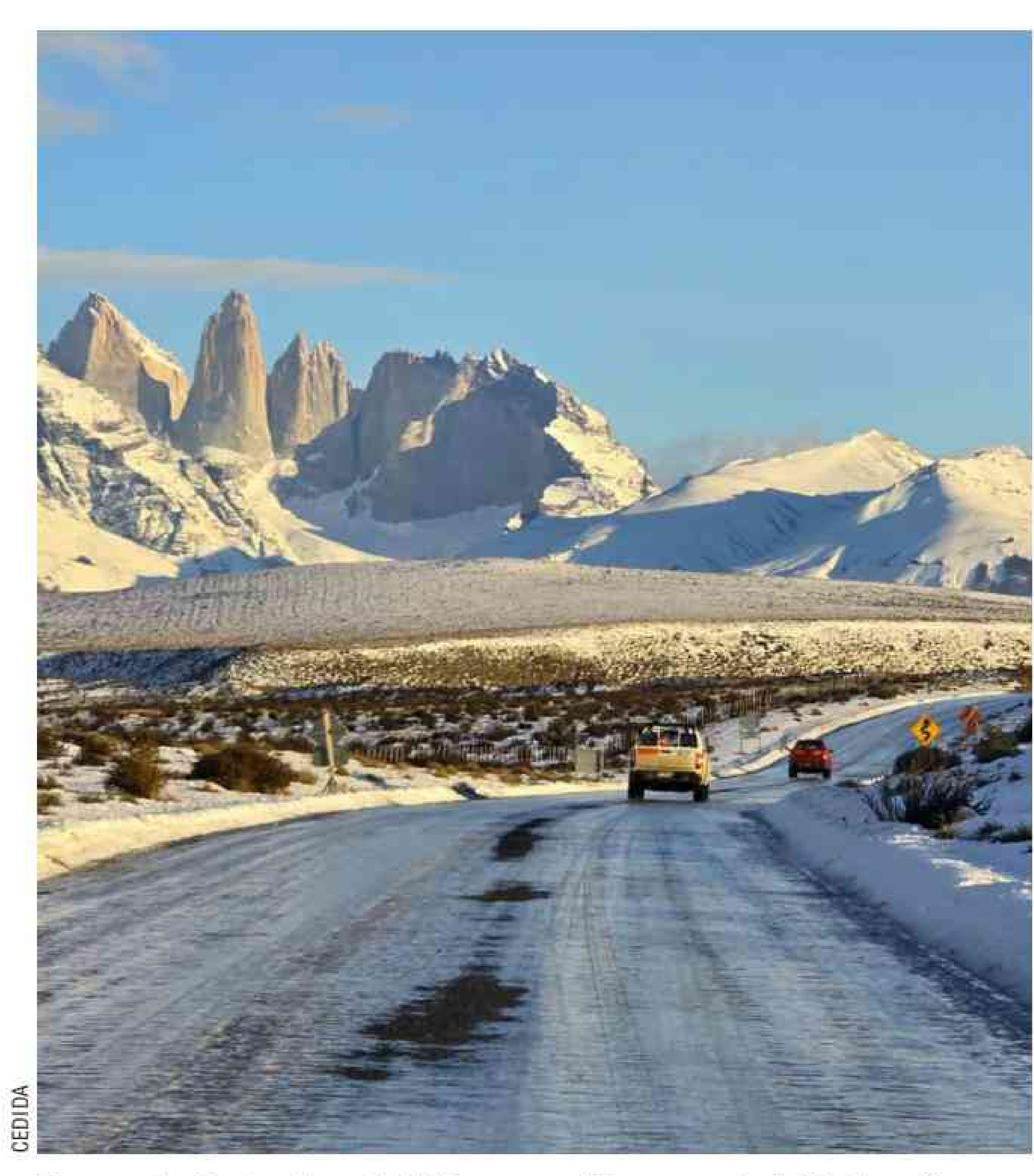
Gracias a un enorme esfuerzo del personal de Vialidad, apoyado por la mejoría de las condiciones climáticas, ayer se abrió la ruta interna del Parque Nacional Torres del Paine, la cual permaneció cerrada una semana debido a la gran acumulación de nieve.

La situación afectó a la actividad turística invernal, cuyos dirigentes ayer recorrieron la ruta junto a autoridades constatando in situ el restablecimiento de los caminos.

La Cámara de Turismo de Última Esperanza, el seremi de Obras Públicas, Vialidad y el Municipio de Torres del Paine recorrieron las rutas de acceso y las rutas internas del parque para evaluar los puntos críticos que requieren mejoramiento.

La alcaldesa de Torres del Paine, Anahí Cardenas, solicitó un presupuesto adicional para mantener el mejor estado de las rutas en lo que queda de invierno 2024.

Asimismo, la gerente de la Cámara de Turismo de Última Esperanza, Adriana Aguilar, señaló: "Hemos solicitado más fiscalización mejorando la inspección en terreno, más recursos para conservar en buen estado la ruta especialmente en lo que queda de invierno 2024 y una mejor planificación para enfrentar los meses de invierno el próximo año con mayores recursos y así garantizar la operación turística invernal".


CEDIDA

La ruta interior del Parque Torres del Paine fue finalmente despejada.

Importante inversión de 66 millones de pesos

SLEP desarrolla mantención en escuelas y liceos durante vacaciones de invierno

● El área de mantenimiento de la entidad ha priorizado labores para mantener operativos los sistemas de calefacción, agua potable, electricidad y mejoramiento en envolventes térmicos en establecimientos.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Aprovechando este período de vacaciones de invierno de los estudiantes, los trabajadores de una de las empresas contratista del SLEP de Magallanes trabajan a toda prisa para dejar completamente operativos los sistemas de calefacción de algunos establecimientos educativos de la región.

Este es el caso de la sede de Educación Media de la Escuela Pedro Pablo Lemaitre, ubicada en calle Jorge Montt 760 en Punta Arenas, en donde se está desarrollando el mantenimiento del sistema de calefacción, una de las prioridades dentro de este programa especial de invierno y que conlleva una inversión de 66 millones de pesos.

"Esto fue adjudicado por una empresa regional, y la ejecución de las iniciativas se están llevando con normalidad, de acuerdo al calendario programado", explicó Ángel Alvarado, subdirector del Área de Infraestructura del SLEP durante su visita inspectiva al recinto educativo realizada ayer.

Trabajo en otros recintos

A su vez, el profesional del SLEP Magallanes, explicó que este tipo de trabajos también se está desarrollando en la escuelas Juan Williams, Bernardo O'Higgins. Hernando de Magallanes, Pedro Sarmiento de Gamboa y el Instituto Superior de Comercio (Insuco) en Punta Arenas.

También, se están desarrollando intervenciones en la Escuela Cerro Sombrero y Escuela Cerro Castillo, entre otros establecimientos de Natales.

"Los establecimientos totales que en esta semana vamos a intervenir, deberían ser aproximadamente 12 a 15, en distintos ámbitos de mantenimiento. Y no solo en calefacción, sino también en suministro de agua potable, electricidad y envolvente térmico", concluyó Alvarado.

Previo al inicio de estas tres semanas de vacaciones de invierno, la entidad a cargo de la administración de los establecimientos educativos públicos de la región fijó un calendario de trabajo hasta el viernes 19 de junio para la ejecución de estas labores.



"Los establecimientos que en esta semana vamos a intervenir deberían ser 12 a 15, en distintos ámbitos de mantenimiento. No solo en calefacción, sino también, en suministro de agua potable, electricidad y envolvente térmico"

Ángel Alvarado, subdirector del área de Mantención del SLEP Magallanes.



Equipos de la empresa contratista han desarrollado la mantención de las calderas aéreos que abrigan los pasillos de la sede media de la Escuela Pedro Pablo Lemaitre.



Con vibrantes partidos se bajó el telón al campeonato de futsal infantil “Copa Asociación de Fútbol Punta Arenas”

● El tradicional certamen deportivo reunió a las categorías desde las 2008 a la 2015, en las instalaciones del Gimnasio de la Confederacion Deportiva de Magallanes.





Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

El pasado lunes, y desde muy temprano, en las instalaciones del Gimnasio de la Confederación Deportiva de Magallanes “José Perich Slater” se llevó a cabo cada una de las finales y, con ello, se bajó el telón al desarrollo del campeonato de futsal infantil “Copa Asociación de Fútbol Punta








Arenas".

El certamen, organizado por la tradicional entidad deportiva, reunió a una buena cantidad de jugadores, disputándose desde la categoría 2008 a la 2015 durante una semana de competencia.

A continuación, los resultados y las posiciones finales concluido el certamen futbolero:

Resultados

Gimnasio: Confederación Deportiva de Magallanes

Final 2008

-Sokol A 5
Chile 1

Final 2009

-Sokol 1
Chile 4

Final 2010

-Victoria 3
Prat 3
En penales ganó Prat 3 a 2.

Final 2011

-Sokol 1
Victoria 3

Final 2012

-Prat 3
Sokol 2

Final 2013

-Sokol 1
Prat 7

Final 2014

-Chile 5
Magallanes 4

Final 2015

-Prat 7
Magallanes 0

Posiciones finales

Categoría 2008

1° lugar: Sokol "A".
2° lugar: Chile.
3° lugar: Prat.

Categoría 2009

1° lugar: Chile.
2° lugar: Sokol.
3° lugar: Prat.

Categoría 2010

1° lugar: Prat.
2° lugar: Victoria.
3° lugar: Sokol.

Categoría 2011

1° lugar: Victoria.
2° lugar: Sokol.
3° lugar: Prat.

Categoría 2012

1° lugar: Prat
2° lugar: Sokol
3° lugar: Victoria

Categoría 2013

1° lugar: Prat.
2° lugar: Sokol.
3° lugar: Magallanes.

Categoría 2014

1° lugar: Chile.
2° lugar: Magallanes.
3° lugar: Sokol.

Categoría 2015

1° lugar: Prat.
2° lugar: Magallanes.
3° lugar: Victoria.

DISTRIBUIDORA del Tierra Fuego

FORMAS DE PAGO: TRANSBANK EFECTIVO

HORARIO Continuado

LUNES A SÁBADO 10:00 A 21:00 HRS.



Angamos 401A esquina Av. España

Sigue nuestras ofertas a través de:

Distribuidora Tierra del Fuego

Con un gol sacado del sombrero: Inglaterra es finalista de la Eurocopa

● El certamen europeo ya tiene a sus dos mejores, España que se impuso a Francia e Inglaterra que venció ayer a Países Bajos.

Tal como antes de ayer entre Francia y España, el partido entre Inglaterra y Países Bajos por las semifinales de la Eurocopa tuvo emoción de principio a fin. Y, nuevamente, el primero en ponerse en ventaja terminó perdiendo.

Partido de ida y vuelta en Dortmund. Tanto los Países Bajos como Inglaterra tuvieron ayer sus momentos dentro del desarrollo del encuentro y cuando todos calculaban cómo sería el alargue, ocurrió lo inesperado.

La mala suerte primó para los neerlandeses. Memphis Depay tuvo que dejar la cancha en la medianía del primer tiempo. El atacante del Atlético de Madrid tuvo que ser reemplazado, tras una molestia física (35').

Esto privó a la Naranja Mecánica de uno de sus agentes ofensivos más peligrosos. Ello se vio reflejado en una merma en sus llegadas al arco, aunque el juego aéreo siguió siendo una estrategia constante para los Países Bajos.

Acciones

Fue temprano que se abrió la cuenta en favor de los neerlandeses. Fue a través de un disparo desde larga distancia de Xavi Simons, quien casi cayéndose alcanzó a darle y clavarla (7'). Un golazo que podría ser el mejor de las semifinales si no existiera Lamine Yamal.

Pero, los británicos reaccionaron rápidamente. Una jugada de VAR le dio el impulso necesario a los ingleses para empatar y comenzar a dominar durante un largo período del primer tiempo. Harry Keane intenó una volea en el área, pero su pie chocó con el de Dumfries y el delantero del Bayern Munich se tiró al piso como si le hubiese llegado un balazo. Tras el cobro, el propio Hurricane puso el empate (18').

Con las cosas bien parejas y con jugadas de ida y vuelta, una llegada de Van Dijk pudo poner punto final a la incertidumbre. Un centro que llovió en el área fue interceptado por el defensa central, pero su tiro fue de poca potencia, permitiéndole a Pickford repeler la llegada.

Y cuando todos íbamos a buscar otro picoteo para ver el alargue, llegó lo impensado. Una jugada que fue como una ráfaga: el recién ingresado, Ollie Watkins, se dio vuelta ante la férrea marca de un defensor neerlandés y pegó un tiro con poco ángulo, que sorprendió al portero Verbruggen (90+1').

Tardío, pero vale. El tanto de Inglaterra, sorpresivo, le permite estar en la final a una selección que no ha msotrado gran fútbol colectivo y que se ha basado más en las individualidades para avanzar. En la final, tendrán que ser mucho más, si quieren vencer a España.



“Ninguneo”, Noruega como objetivo y dardos al Gobierno

El duro tono que marcó el encuentro del salmón

● “Parte de los problemas que tenemos es que el actual Gobierno no conoce ni valora nuestra actividad”, dijo el presidente de SalmonChile, Arturo Clément, en el “Salmón Summit 2024”.



”Existe incomprensión del valor de nuestra industria, hay ninguneo a la gente del sur y se nos está ahogando ante nuestra competencia”, dijo Clément.

Las bajas temperaturas que no superaban los 3° en las primeras horas de la mañana y un cielo totalmente nublado en Frutillar -Región de Los Lagos- no fueron impedimento para que más de 1.200 personas llegaran al Teatro del Lago para la primera edición del seminario “Salmón Summit 2024: potenciando la salmonicultura chilena al 2050”.

Críticas al Gobierno -que no estaba presente- y al Congreso fueron comunes entre los diversos intervinientes. También brillaron las ácidas críticas a la Ley Lafkenche y la tramitación de la nueva ley de pesca, alusiones -como no- a los seres marinos “sintientes” y la necesidad de entrar a competirle en serio a Noruega, el líder mundial de la industria acaparando el 38% de la producción total ¿El segundo? Chile, pero bastante lejos, con un 27%.

Y es que con la “permisología” que aqueja a los proyectos de inversión en el país y la “injusta mala fama” de los salmoneros, la idea de hacerle frente a los nórdicos se hace difícil, coinciden todos en la industria.

Clément y el “ninguneo”

La instancia organizada por SalmonChile comenzó con el discurso de apertura de su presidente, Arturo Clément. Apuntó al “ninguneo” hacia la industria en el país. “Nos están ahogando frente a nuestra competencia”, manifestó.

Ante este escenario, abogó con urgencia realizar cambios y resaltó la necesidad de impulsar y proyectar el sector hacia 2050. “No queremos que nos hagan desaparecer o disminuir la actividad, queremos que nos escuchen, dialoguemos y contribuir al crecimiento de Chile”. Al cierre de la instancia, en sus palabras finales, reprochó la ausencia de autoridades de Gobierno en el panel. “Quedaron estas sillas vacías y esperamos que la otra parte, que también estuvo invitada, la próxima oportunidad venga y se siente, y dialoguemos y conversemos. Pjalá que pronto estas sillas también se llenen”, remarcó.

Luego, tras un punto de prensa, Clément habló con Emol y sostuvo que echó de menos la presencia del Presidente, Gabriel Boric, y que “hubiese un par de ministros al menos. Que hayan representantes del Gobierno para que podamos dialogar, conversar y para que ellos escuchen y conozcan más de esto también”. “La verdad que parte de los problemas que tenemos es que el actual Gobierno no conoce ni valora nuestra actividad”, aseguró.

La Ley Lafkenche

Quien también acaparó la atención en el teatro de Frutillar fue el exPresidente Eduardo Frei. Endureció el tono respecto a la situación de la industria salmonera en Chile y pidió realizar una serie de cambios tanto de forma, como de fondo. Así, llamó a “cortar de frentón” con la Ley Lafkenche y acelerar la tramitación para acortar la “permisología”.

“Cada vez que viajo me preguntan ¿qué está pasando?” Por eso, instó a que exista una “ventanilla única para que la industria pueda avanzar”.

Respecto a la competitividad a nivel mundial, Frei manifestó su preocupación respecto al liderazgo de Noruega y urgió desplegar esfuerzos a para acortar la brecha. “Podemos a alcanzar a Noruega, siempre que no nos pongan todas estas cortapisas. La industria puede hacerlo”, subrayó.

También se anticipó a la nueva ley de acuicultura que tramitará el Congreso en 2025. “Si la ley no viene bien, pónganse con todo (apuntando a Arturo Clément, presidente de SalmonChile). No podemos aceptar esto que hemos construido durante 30 años con una mala ley de acuicultura”. Sobre la ley de pesca, hizo hincapié en dos puntos.

“Un destacado columnista dijo esta es una burla cruel cuando hablaron de los seres sintientes. Para qué me van a hacer hablar, (provocando risas en el público) pero además, tanto o más burla cruel que los sintientes, fue la autoridad de pesca que dijo que las empresas chilenas salgan a pescar de las 200 millas hacia fuera”.

Un “sesgo negativo”

Mewes, líder del gran empresariado, sostuvo que durante la campaña presidencial tras la cual Boric resultó electo, “ya había un sesgo negativo frente a la industria acuícola, frente a la ley de pesca también lo había, y frente a distintas industrias”.

Sin embargo, consideró que el Gobierno se “ha ido dando cuenta (del crecimiento) en estos dos últimos años (...). No lo tenía en su programa de Gobierno”, y agregó que el Ejecutivo “necesita del sector privado para abordar y para generar ese crecimiento económico y para generar las inversiones que el país requiere para poder crecer y para poder llevar adelante su desarrollo económico”.

(Emol)



ADMISIÓN 2024

Consultas por vacantes al correo:
admision@nobelius.cl



COLEGIO NOBELIUS:

Av. Arturo Merino Benitez 777-783, Punta Arenas
612 231196
secretaria@nobelius.cl
Consultas Directora: +569 83548943
Consultas Secretaría: +569 83549559

FINANZAS:

Lautaro Navarro 1066, Oficina 405, Punta Arenas
612 227034
+569 83550123
finanzas@nobelius.cl

ADMISIÓN:

612 227034
+569 83550123
admision@nobelius.cl



Reunión con el oficialismo

Bachelet insistió en que no es candidata

● En un almuerzo con los dirigentes, planteó su preocupación por el avance de la "ultraderecha" a nivel global.



Bachelet planteó que es clave actuar en unidad, en desafíos como las elecciones que se avecinan.

Como es poco habitual, los timoneles que los partidos que conforman el arco del progresismo, salieron con sonrisas en sus rostros luego de sostener una reunión.

En esta oportunidad, se trató de un almuerzo con la ex-Presidenta Michelle Bachelet, que aconteció en la sede del Parlamento en Valparaíso, tras la Cuenta Pública del Congreso Nacional, y que se extendió pasadas las 15:00 horas.

Si bien la fórmula para zanjar las negociaciones por una lista unitaria de gobernadores y los dimes y diretes que han habido entre dirigentes del oficialismo no fue un tema de conversación, sí lo fue la necesidad de trabajar de forma mancomunada, ante la avanzada de la ultraderecha en el mundo. Un fenómeno que ha estado indagando la fundación de la líder socialista, Horizonte Ciudadano.

La convocatoria, según dieron cuenta los presidentes de partidos, fue impecable, en el sentido de la puntualidad y la participación. Para los timoneles de la DC hasta el PC, Bachelet genera adhesión e inspira un liderazgo "amable".

Comunistas

"Un encuentro de mucho nivel político por una parte, pero también con mucho afecto, con muchos sentimientos mediante", dijo el líder del Partido Comunista, Lautaro Carmona, aseverando que "todo el mundo coincide en la condición de lidereza que tiene la Presidenta Bachelet para una propuesta progresista, para el mundo que quiere transformaciones, pero sobre todo, para la gente".

"No es candidata"

Por su parte, el diputado Tomás Hirsch sostuvo que "ella en un tono muy amable, cercano, planteó, de partida, que no es candidata presidencial". Después, dijo, "desarrolló un estudio hecho por la fundación, en el cual dio cuenta de la situación mundial, europea y latinoamericana del avance de la ultraderecha (...). A su vez, los casos de Francia e Inglaterra, donde eso se logró revertir. Y lo que ha habido acá en Chile, en las últimas primarias, los plebiscitos".

Radicales

A su vez, el presidente del Partido Radical, Leonardo Cubillos, señaló que "la Presidenta principalemente hizo un llamado a la unidad en virtud de las distintas preocuaciones que tienen como Fundación Horizonte en lo que se avecina en el mundo (...) el avance de la ultraderecha en materia cultural, y por supuesto el que las concepciones de los distintos partidos puedan quedar recluidas de la ciudadanía".

"En ese contexto, nos llamó principalmente a la unidad, a tener en consideración los distintos factores, que no necesariamente son electorales, sino culturales", agregó. Dando cuenta de la reunión, la expresidenta señaló que se abordó "el pacto por las elecciones municipales, se habló de los desafíos país, de cómo seguir apoyando para que Chile siga avanzando y progresando y como también es importante que eso se refleje en los mejores candidatos a las elecciones, tanto municipales como de gobiernos locales, gobiernos regionales, para que puedan estos candidatos responder a las necesidades y dar solución a las necesidades que tiene la gente".

"Ha sido una conversación muy interesante", aquilató, "una primera conversación que yo he tenido con ellos, así que me voy muy contenta porque creo que ha habido un ánimo de buscar lo mejor para resolver los temas de la gente". Un asunto que sigue siendo materia de especulación, es una eventual candidatura presidencial de Bachelet este 2025.

La Moneda

En La Moneda si bien aseguran que al otrora Mandataria se niega a dar, por tercera vez, un paso adelante, no descartan que la socialista asuma la responsabilidad de ser nuevamente abanderada, en el caso que las condiciones lo ameriten. En tanto la ex alta comisonada para los DD.HH de la ONU se afirma en los sondeos de opinión como segunda preferencia para las presidenciales -detrás de Evelyn Matthei (UDI)- desde el Gobierno y el oficialismo aseguran que existen más "liderazgos no declarados" que pueden ser una carta para los comicios. En ello se menciona a la ministra del Interior, Carolina Tohá (PPD), al diputado Gonzalo Winter (FA) y su par Vlado Mirosevic (PL).

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Punta Arenas, Juicio Ejecutivo Rol C 503-2024, "Banco Chile con Leal Balcázar, Mónica", se ordenó notificar por avisos DEMANDA EJECUTIVA cobro pagaré: "EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile deduce demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento ejecución y embargo contra Mónica Paola Leal Balcázar, Cédula Identidad 16.439.898-6, fundado en que demandada suscribió el Pagaré renegociación N°692164398986010005, con fecha 24 de julio de 2023, por un monto de $5.022.278, capital no reajustable que devengaría interés durante toda su vigencia, a una tasa mensual de 1,2%, que se obligó a pagar en 72 cuotas mensuales y sucesivas, que comprenden capital e intereses. Las primeras 71 cuotas por $105.804 cada una, siendo el primer vencimiento el 8 de septiembre de 2023 y la última por un valor de $105.793, con vencimiento al 8 de agosto de 2029. Se acordó que el no pago de alguna de las cuotas facultará al acreedor, transcurridos 60 días desde la mora, para hacer exigible el saldo total adeudado, como si fuere de plazo vencido. Se pactó que en caso de mora el deudor se obliga a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producida y hasta el pago total, a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero, vigente al tiempo del retardo, si fuere superior al que se encontrare rigiendo. También se estableció que todas las obligaciones que emanan del título serán solidarias e indivisibles, liberándose al Banco de la obligación de protesto del pagaré, fijando domicilio en Punta Arenas y prorrogando la competencia a sus tribunales de justicia. Deudora no ha pagado cuota alguna, por lo que se hace exigible el total de lo adeudado conforme cláusula de aceleración, ascendente a $5.022.278, correspondiente al saldo del capital, más los intereses pactados, a partir de la mora y hasta el pago efectivo. Mediante escritura pública de 26 de noviembre de 2021, extendida en la notaría de esta jurisdicción, de don Pablo Valenzuela Pérez, la demandada constituyó hipoteca sobre el inmueble de su dominio, ubicado en calle Andrés Bello N°354, Puerto Natales, a objeto de garantizar el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones contraídas, como asimismo de cualesquiera obligación que le adeude al Banco actualmente o le adeudare en el futuro, en moneda nacional o extranjera; en cuya virtud se ejerce conjuntamente con la acción personal emanada del mutuo, la acción hipotecaria emanada de la garantía real antedicha, para todos los efectos legales. Apareciendo la firma de la suscriptora autorizada ante Notario, y siendo la deuda líquida y actualmente exigible, se interpone demanda en juicio ejecutivo para obtener el pago de la obligación, y demás sumas demandadas, conforme lo que disponen los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. POR TANTO, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 434 N°4 del Código de Procedimiento Civil; RUEGO A US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva contra doña Mónica Paola Leal Balcázar, ya individualizada, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad en capital de $5.022.278 (cinco millones veintidós mil doscientos setenta y ocho pesos), más los intereses penales máximos convencionales pactados, vigentes y calculados desde la mora y hasta el día del pago efectivo, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de la suma demandada, o la suma que en definitiva SS. estime en derecho, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para embargo y designa depositario al demandado. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña pagaré y cuadro de pago, con citación. TERCER OTROSÍ: Acredita personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder." RESOLUCION: 21 marzo 2024, A lo principal: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de $5.022.278. Al primer otrosí: Téngase presente los bienes para la traba de embargo y por designada depositaria provisional a la propia ejecutada. Al segundo otrosí: Por acompañados los documentos, custódiese. Al tercer otrosí: Téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otrosí: Téngase presente lo señalado. Al quinto otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder.

MANDAMIENTO: Fojas 1 cuaderno apremio, 21 marzo 2024: Requiérase a la demandada Mónica Paola Leal Balcázar, para que pague a Banco de Chile, la suma de $5.022.278.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad de la deudora, los que quedarán en su poder en calidad de depositaria provisional y bajo su responsabilidad legal y en especial sobre el inmueble ubicado en Puerto Natales, calle Andrés Bello N°354, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 21 N°16, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de dicha Puerto Natales, correspondiente al año 2011.

RESOLUCIÓN: 19 junio 2024. A LO PRINCIPAL: Como se pide, tráigase a la vista la causa rol C-504- 2024, de este Tribunal. AL PRIMER OTROSÍ Y SEGUNDO OTROSÍ: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada por medio de avisos, practicándose tres publicaciones legales en el diario "La Prensa Austral" de esta ciudad, y por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Lo que notifico a doña Paola Leal Balcázar y la cito a requerimiento de pago en la fecha y hora indicada, en Secretaría del tribunal. Se deja constancia que la última publicación se efectuará el día 15 de julio de 2024.





Lechuga, papa y cebolla

Heladas disparan precios de hortalizas

Luego de los intensos temporales que dejaron a más de 2.000 pequeños agricultores afectados y más de US$200 millones en pérdidas para la industria, desde GPS Property apuntaron un nuevo problema: las heladas que afectan a siete regiones del país podrían también afectar a una serie de cultivos. El análisis de la consultora constata que entre los precios de las hortalizas ya se observan variaciones importantes. Destaca la lechuga, que en las últimas semanas ha experimentado un aumento de un 40%. "Hoy vemos que este vegetal puede llegar a costar más de $2.000 pesos la unidad", revelaron.

Asimismo, el estudio da cuenta de variaciones importantes en los precios de papas y cebollas. "Vemos que, por efecto de esta condición climática, otras verduras alcanzan el doble de su precio habitual. Por ejemplo, el kilo de papas podemos encontrarlo hasta en $1.500 y las cebollas fácilmente superan los $1.000 por sólo dos unidades", explican.

Se podrán pagar cuentas de la luz

Despachan a ley reactivación del Bolsillo Familiar Electrónico

● Desde el Gobierno explicaron que la situación presupuestaría actual no permite entregar el aporte a todos los beneficiarios de antes, sino que a un grupo más reducido.

La Cámara de Diputadas y Diputados despachó a ley el proyecto que reactiva el Bolsillo Familiar Electrónico durante los meses de invierno; es decir, en julio, agosto y septiembre del presente año.

En esta ocasión, el beneficio se extendió más allá de la compra de alimentos y también podrá ser usado para el pago de tarifas eléctricas, detalló el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

Recordemos que el Bolsillo Familiar Electrónico corresponde a un beneficio que entrega un monto equivalente a unos $13.500 por carga familiar, que en un inicio se destinaba a la compra de comida y se entrega mediante BancoEstado.

Según Marcel, el pago de las cuentas de la luz con los recursos del Bolsillo Electrónico se podrá realizar vía Caja Vecina. "El monto sigue siendo de $13.500, pero cada beneficiario puede decidir a qué tipo de consumo lo aplica", sostuvo el ministro de Hacienda.

La iniciativa surge como una respuesta del Gobierno para cumplir compromisos adquiridos con la CUT, donde también se estipula una inyección de US$25 millones para estabilizar los precios de la parafina, los que irán al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP).

Ahora, se aprobó el informe de Comisión Mixta y, por ende, se despacha a ley el proyecto, que además de lo anterior, añade un reajuste al Subsidio único Familiar y la Asignación Familiar.

Desde el Congreso, Marcel dijo que con este proyecto son "más de 1.750.000 cargas familiares que reciben los beneficios de Subsidio y Asignación Familiar; 1,3 millones de hogares que usarán el Bolsillo Familiar Electrónico y todos los consumidores de parafina, especialmente ahora en los meses de invierno". "Estamos satisfechos que esto fuera aprobado por unanimidad en toda su instancia (…) y por cierto, por esta vía contar con un mecanismo adicional de apoyo a los hogares, en especial de menos recursos y en época de invierno que siempre involucran necesidades especiales", concluyó.


CRÉDITO FOTO

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, enfatizó la importancia de esta decisión, destacando que más de 1.750.000 cargas familiares se verán beneficiadas.

Experimento de criopreservación

Mantuvo a su abuelo congelado por 30 años

● Esta es la historia de un hombre que decidió construir su propia instalación de criónica en Estados Unidos.



El festival Frozen Dead Guy Days incluye carreras de ataúdes y visitas guiadas a un cobertizo .

Una historia sorprendente ha salido a la luz desde el pequeño pueblo de Nederland, en Colorado: Bredo Morstøl, un noruego nacido en 1900, estuvo congelado en un bloque de hielo durante más de 30 años, como parte de un experimento de criónica llevado a cabo por su nieto.

Morstøl, conocido cariñosamente como "Abuelo Bredo", murió mientras dormía en 1989 debido a problemas cardiovasculares. Sin embargo, su nieto, Trygve Bauge, tenía planes más ambiciosos para él...

Después de su muerte, los restos fueron inicialmente trasladados a una instalación de criónica en California llamada Trans Time, donde pasó aproximadamente cuatro años sumergido en nitrógeno líquido. Pero Bauge, un entusiasta de la supervivencia, clonación y baños de hielo, decidió construir su propia instalación de criónica en Nederland. Y en 1993, trasladó a su abuelo a un cobertizo equipado con hielo seco, donde el cuerpo permaneció encapsulado en una caja metálica.

La criónica, o la congelación de cadáveres humanos y cerebros para su posible reanimación en el futuro, sigue siendo siendo un campo controversial y experimental. No hay garantías de que el Abuelo Bredo, ni las cientos de personas que han optado por este procedimiento en las mejores circunstancias, vuelvan a respirar, parpadear o pensar.

El biólogo estructural británico-americano Venki Ramakrishnan explicó a Popular Mechanics que "tan pronto como una persona muere, sus células comienzan a sufrir una serie de cambios" que complican el proceso de conservación. Ramakrishnan, premio Nobel de Química en 2009, advirtió que la congelación "causa deterioro tisular porque el agua se expande al congelarse y destruye la estructura a su alrededor".

De hecho, el experimento de Bauge enfrentó múltiples desafíos. Debido a la naturaleza casera de la instalación, el cuerpo de Morstøl estuvo expuesto a temperaturas menos frías que las del nitrógeno líquido. Para mantener el hielo seco, Bauge contrató a una empresa local ambiental que reabastecía el hielo cada dos semanas a un costo de USD 1.000 al mes. "El frío hubiese prevenido el crecimiento de bacterias y ralentizado la descomposición como lo hace una nevera de morgue-explicó Ramakrishnan a PM- pero no detiene completamente el proceso de descomposición".

En 1994, Bauge fue deportado de Estados Unidos y la ciudad de Nederland ordenó la remoción del cuerpo de Morstøl, implementando una nueva normativa municipal que prohibía mantener restos biológicos no vivos. Sin embargo, los residentes locales unieron fuerzas para dejar el cuerpo de Morstøl donde estaba y el polémico experimento continuó un tiempo más.

Para el turismo

La historia tomó un giro inesperado en 2002 cuando Nederland decidió capitalizar la inusual situación para impulsar el turismo local, inaugurando el festival Frozen Dead Guy Days (Días de los muertos congelados). El evento incluía carreras de ataúdes, un baile temático y visitas guiadas al cobertizo, atrayendo a numerosos visitantes.

Pero 20 años después, el pueblo ya no podía sostener más el popular festival; se había vuelto demasiado grande y demasiado caro. Y en 2023, el hombre que era dueño del Stanley Hotel en Estes Park, Colorado, pensó que su lugar sería perfecto para el festival. Compró el festival y, con la bendición de Bauge, se encargó de trasladar al Abuelo Bredo al hotel, devolviéndolo a un procedimiento de criónica más estándar: preservación en un baño de nitrógeno líquido. Alcor, una organización de criónica con sede en Scottsdale, Arizona, se involucró.

Su traslado

El traslado del abuelo Bredo al Stanley Hotel en Estes Park, en Colorado, fue discreto, llevado a cabo a las 4 de la mañana para evitar protestas de los residentes. Una vez allí, fue colocado en una cámara de nitrógeno líquido para su preservación. James Arrowood, presidente de Alcor, indicó: "Aunque parecía un circo completo, decidimos que era una oportunidad rara para avanzar en el campo".

El equipo desempacó al abuelo de su caja, lo trasladó a una camioneta, lo volvió a empacar y lo condujo una hora a través de las montañas hasta el hotel. Allí, tenían una grúa especial para bajarlo a la cámara criogénica, que está en un edificio supuestamente designado como el Museo Internacional de la Criónica.

Aunque el cuerpo de Morstøl fue bien preservado en apariencia, los expertos creen que ha sufrido daños significativos.

Bauge, que sigue la situación desde Noruega, ya ha sido informado y comenzó a pergeniar el Plan B para la inmortalidad de su abuelo: la clonación...

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras Punta Arenas, Juicio ordinario menor cuantía Rol C 358-2024, "Banco Chile con Aichele", se ordenó notificar por avisos DEMANDA COBRO MUTUO: "EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile deduce demanda ordinaria cobro mutuo contra Sebastián Rodrigo Aichele Pérez, Cédula Identidad N°14.229.616-0, fundado en que dio al demandado en dinero efectivo, un mutuo o préstamo de dinero por la suma de $15.561.082. El contrato de mutuo se escrituró en un documento denominado "Pagaré a plazo cuotas en pesos N°290142296160038632", suscrito con fecha 14 de febrero de 2020 por don Enrique Eduardo Escalas Paineo y don Jorge Luis Olivares Quintanilla, en representación del Banco de Chile y éste actuando como mandatario del demandado, el que se acompañará en su oportunidad como medio probatorio de los términos y condiciones de la convención, Se estipuló que el capital devengaría interés mensual de 1,1% desde la fecha de suscripción y durante toda la vigencia de la obligación, que se obligó a pagar en 72 cuotas mensuales y sucesivas, que comprenden capital e intereses. Las primeras 71 cuotas por $325.904 cada una siendo el primer vencimiento el 10 de junio de 2020 y la última por un valor de $288.259, con vencimiento al 11 de mayo de 2026. Se acordó que la imputación de los pagos será efectuada en forma exclusiva por el acreedor, pudiendo destinar el importe a la amortización de capital y/o intereses o ambos, y que el no pago oportuno de alguna de las cuotas facultará al acreedor, transcurridos 15 días desde la mora, para hacer exigible el saldo total adeudado, como si fuere de plazo vencido. Se pactó que en caso de mora el deudor se obliga a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producida y hasta el pago total, a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero, vigente al tiempo del retardo, si fuere superior al que se encontrare rigiendo. También se estableció que todas las obligaciones que emanan del título serán solidarias e indivisibles, liberándose al Banco de la obligación de protesto del pagaré, fijando domicilio en Punta Arenas y prorrogando la competencia a sus tribunales de justicia. Deudor no ha dado cumplimiento a sus obligaciones, por cuanto ha cesado en el pago a partir de la cuota con vencimiento al mes de abril de 2022, por lo que se hace exigible el total de lo adeudado ascendente a la suma de $12.408.485 correspondiente al saldo del capital, más los intereses penales pactados, a partir de la mora y hasta el pago efectivo. El derecho: El artículo 1438 del Código Civil señala que contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. De conformidad al artículo 1439 del mismo texto, el contrato es unilateral cuando una de las partes se obliga para con otra, que no contrae obligación alguna. El artículo 2196 define el contrato de mutuo como aquel en que una de las partes entrega a la otra cierta cantidad de cosas fungibles, con cargo de restituir otras tantas del mismo género y calidad. El art. 1 de la ley 18.010, prevé que son operaciones de crédito de dinero, aquéllas por las cuales una de las partes entrega o se obliga a entregar una cantidad de dinero y la otra a pagarla en un momento distinto de aquel en que se celebra la convención. El artículo 12 de la citada norma, establece los denominados intereses por el uso del dinero, al disponer que en las operaciones de crédito de dinero la gratuidad no se presume, por lo que ellas devengan intereses corrientes, salvo pacto en contrario o disposición de la ley. La ley en comento, en su artículo 16, reconoce los denominados intereses por la mora o penales, al mandatar que el deudor de una operación de crédito de dinero que retarda el cumplimiento de su obligación, debe intereses corrientes desde la fecha del retardo a las tasas que rijan durante ese retardo, salvo estipulación en contrario o que se haya pactado legalmente un interés superior. El artículo 2205 del Código Civil prescribe que se puede estipular intereses en dinero o cosas fungibles. El artículo 1545 del Código de Bello dispone que todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o causas legales. El N°1 del artículo 1551 establece que el deudor está en mora, cuando no ha cumplido la obligación dentro del plazo estipulado. Finalmente, la regla 2ª del artículo 1559 señala que el acreedor no tienen necesidad de justificar perjuicios cuando solo cobra interés; basta el hecho del retardo. POR TANTO, RUEGO A US. Tener por interpuesta demanda en juicio ordinario en contra de don Sebastián Rodrigo Aichele Pérez, admitirla a tramitación, acogerla y declarar que, en virtud del préstamo de dinero señalado, el demandado debe pagar al Banco de Chile la suma en capital de $12.408.485 (doce millones cuatrocientos ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos), más los intereses penales moratorios pactados, vigentes y calculados desde la mora y hasta el día del pago efectivo, o la suma que en definitiva SS. estime en derecho, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos. SEGUNDO OTROSÍ: Personería. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder."

RESOLUCION: 28 febrero 2024, A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda en juicio ordinario de menor cuantía; Traslado. AL PRIMER OTROSÍ: Ténganse por acompañados los documentos individualizados en las letras a) y c), bajo apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil, y con citación, los señalados en las letras b), d), e) y f). AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente lo señalado. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder.

RESOLUCIÓN: 2 mayo 2024: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado por medio de avisos, practicándose tres publicaciones legales en el diario "La Prensa Austral" de esta ciudad, y por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Notificado el demandado deber fijar domicilio dentro del radio urbano dentro del término de emplazamiento, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario las resoluciones posteriores que se dicten en este juicio, si así no lo hiciere.





033117194686

"Lo que Hamas acepte, lo aceptamos todos", expresó líder del grupo libanés

El líder de Hezbollah prometió dejar de atacar a Israel si hay alto el fuego en Gaza

● Igualmente, Hasán Nasrala señaló durante el discurso que tanto la "resistencia" como su entorno deben permanecer "preparados" para el "peor escenario".

El líder del grupo libanés Hezbollah, Hasán Nasrala, reiteró este miércoles que si finalmente se logra un alto el fuego en Gaza, se comprometen a dejar de luchar en la frontera contra Israel entre temores por una guerra abierta en la divisoria.

"Si se logra un alto el fuego en Gaza, nuestro frente (en el Líbano) dejará de luchar, estamos comprometidos con ello porque somos un frente de apoyo. Si no hay alto el fuego, avisaremos a su debido tiempo", afirmó en un discurso en recuerdo a un comandante de la formación, Mohamad Nasser, muerto en un ataque israelí hace una semana.

De hecho, tras el asesinato de este alto comandante, Hezbollah lanzó el mayor ataque contra Israel desde octubre, con más de 200 cohetes y 20 drones explosivos a lo largo de toda la frontera.

"Hamas está negociando para él y para todo el Eje de la Resistencia. Lo que Hamas acepte, lo aceptamos todos", aseveró en referencia a la alianza informal antiisraelí conocida como Eje de la Resistencia, capitaneada por Irán, de la que forman parte Siria, Hezbollah, los rebeldes hutíes del Yemen o el movimiento islamista palestino Hamas, entre otros.

Doha es hoy escenario de una reunión entre las partes mediadoras (Egipto, Qatar y Estados Unidos) y de Israel para abordar la propuesta de acuerdo de tregua que lleve a un alto el fuego en Gaza y al intercambio de rehenes por prisioneros.

Estas conversaciones, que también han tenido lugar en El Cairo esta semana, se producen tras la respuesta de Hamas a la propuesta de acuerdo de tregua.



Nasrala se comprometió a dejar de luchar en la frontera contra Israel entre temores por una guerra abierta en la divisoria.

Israel

El Ejército israelí ordenó este miércoles la evacuación total de la ciudad de Gaza, en el norte del enclave, después de varias jornadas de avisos parciales a barrios concretos que permitieron a las tropas avanzar hacia las áreas occidentales de la capital.

Con panfletos lanzados desde el cielo en los que advirtieron de que "Gaza continuará siendo una peligrosa zona de combate", las fuerzas armadas llamaron a los civiles a "desplazarse rápidamente" a la ciudad de Deir al Balah, centro de la Franja, y al cercano pueblo de Zawayda.

Para ello, los militares señalaron las calles seguras para acceder a las carreteras de Al Rahid, en el oeste, y Salah Al Din, en el este, ambas corredores que recorren toda la Franja de norte a sur.

El jefe del Estado Mayor del Ejército israelí, teniente general Herzi Halevi, aseguró evaluando la situación en el centro de la Franja que las operaciones en barrios de la capital, como Shujaiya, o en la sureña Rafah tienen como denominador común la "determinación" de acabar con tantos operativos de Hamas como sea posible para cumplir una misión: "presionar" y recuperar a los 116 rehenes que siguen en Gaza.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, se reunió en Jerusalén con el coordinador presidencial estadounidense para Oriente Medio y el norte de África, Brett McGurk, que viajó a Israel desde Egipto, donde formó parte de las conversaciones en busca de un alto el fuego en la Franja.

Durante su charla, Netanyahu "enfatizó su compromiso con el acuerdo siempre y cuando se preserven las líneas rojas de Israel".

El domingo, el primer ministro asentó las líneas rojas del país en las negociaciones con Hamas, entre las que se encuentra que el hipotético acuerdo permita al Ejército reanudar los combates en Gaza.


RECIBE TU DIARIO
EL PINGÜINO
CLICK AQUÍ
GRATIS EN TU
WHATSAPP
diarioelpinguino
el_pinguino_multimedia
@pinguinodiario
pingüino multimedia







Los pilotos grabados con letras a fuego y que han sido ganadores de "la general" en cada una de las ediciones y la historia del GPH

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Solo cinco pilotos chilenos en toda la historia del Gran Premio de la Hermandad se han adjudicado "la general" y han sido los flamantes ganadores de la competencia.

Entre ellos destaca Sergio Violic (QEPD), primer chileno, en 1978; los dos triunfos consecutivos conseguido por Cristóbal Masle, en 2018 y 2019 además del porvenireño y actual presidente de Adelfa, Iván Cardenas (2005); y los puntarenenses Luis Mladinic, el 2013 y el último ganador 2023, Jacob Masle.

A continuación detallamos el listado de ganadores:

1974
-Nicolás Senkovic

1975
-Ivo Milovic

1976
Eduardo Carletti

1977
Constante Moreno Preto

1978
Sergio Violic

1979
Ignacio Sundbland

1980
Francisco "Paco" Puget

1981
Jorge Raúl Recalde

1982
Jorge Raúl Recalde

1983
Jorge Raúl Recalde

1984
Jorge Raúl Recalde

1985
Jorge Raúl Recalde

1986
Daniel "Jackie" Fiinocchio

1987
Alfredo Altamirano

1988
Sergio Bello

1989
Jorge Finocchio

1990
Eduardo Schipani

1991
Daniel Preto

1992
Daniel Preto

1993
Daniel Preto

1994
Constante Moreno Preto

1995
Daniel "Jackie" Fiinocchio

1996
José Viola

1997
Horacio Zentner

1998
Horacio Zentner

1999
Constante Moreno Preto

2000
Jorge Finocchio

2001
Daniel Padín

2002
Gastón Bronzovich

2003
Ivon Roberts

2004
Jorge Finocchio

2005
Iván Cárdenas

2006
Gastón Bronzovich

2007
Gastón Bronzovich

2008
Luis Senkovic

2009
Jorge Finocchio

2010
Daniel Preto

2011
Daniel Preto

2012
Daniel Preto

2013
Luis Mladinic

2014
Ángel Benítez

2015
Mariano Chebel

2016
Mariano Chebel

2017
Luciano Preto

2018
Cristóbal Masle

2019
Cristóbal Masle

2020 y 2021
No se realizó la carrera por pandemia

2022
Daniel Preto

2023
Jacob Masle



Cristóbal Masle junto a su navegante Cristian Ascencio, ganadores los años 2018 y 2019.



Iván Cárdenas, hoy presidente de Adelfa y ganador el año 2005.



Luis Mladinic, ganador el año 2013



Jacob Masle, ganador de la última versión.



Sergio Violic, primer chileno ganador. En la gráfica junto a su hijo Yerko.

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

www.elpinguino.com
☎ 61 2 29 29 00
Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM





Nello Stefani y Cía.
Rectificación Motores
Desde 1963
612 221596 +569 7529 4644






TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES 130

SAMU 131

BOMBEROS 132

CARABINEROS 133

PDI 134

FONO DROGAS 135

RESCATE MARITIMO 137

RESCATE AÉREO 138







GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CESFAM DR. MATEO BENCUR
CALLE CAPITAN GUILLERMO N° 0781, BARRIO PRAT

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

31 Automóviles

VENDO CAMIONETA F150, año 2014, 4x4, platinum $18.000.000. +56990884110. *(11-16)*

60 Arriendos Ofrecidos

SE DA PENSIÓN EN CASA DE familia. Abate Molina 0398. Tel. 612260129.

ARRIENDO DEPTO.$490.000 Contacto: +56944258302. *(23-12)*

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 dormitorios, 2 baños, calefacción central, estacionamiento. Valor $550.000. Llamar 994300933. *(07-12)*

SE ARRIENDA DOS PIEZAS grandes, con baño a matrimonio solo o una persona sola. Cel. 983610373-996276919. *(09-14)*

PIEZAS AMOBLADAS, CABLE, internet, cocina, lavadora, sector Covepa. Solo trabajadores. 922174240. *(11-20)*

80 Propiedades Compran

COMPRO PARCELA CON CASA +56994573686. *(05-11)*

90 Propiedades Venden

VENDO Y LIQUIDO HERMOSA parcela con suministro en el sector y en la ciudad, tiene una vista increíble a todo Punta Arenas, es ideal para vivir y hacer proyectos. Es una maravilla compruébelo, lo remato por $25.000.000 y facilidades, todo es conversable. Favor llamar al +56942775196. *(07-13)*

VENDO TERRENO DE 1.000 M2, con suministros y en proceso de urbanización, tiene vista a toda la ciudad y está con un gran frente al camino público. Se liquida en $40.000.000. Llamar al +56940694861. *(07-13)*

SE ARRIENDA
OFICINA EN AVENIDA ESPAÑA DE 60 M2, CON 2 ESTACIONAMIENTOS. CONTACTARSE AL TELÉFONO 968436783

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

MUROS RADIER, ALBAÑILERÍA, construcción, arreglos techos, fugas agua, pisos, baños, cocinas, canaletas, reparación, cámaras alcantarillado, gasfitería. 981223399. *(11)*

PINTURA CERÁMICOS, gasfitería, arreglos baños, cocinas, muros, radier. 988328824. *(11)*

EMPRESA DE DEMOLICIONES y de construcción, amplia experiencia, garantías, facilidades, vehículos, camiones y maquinas. Contacto. 988328824. *(11)*

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS nuevas, ampliaciones, edificaciones. *Elaboración, construcción en terreno propio. *Subsidios Serviu, Minvu (D.S.1, D.S.27, ds255, entre otros).*Asesoramos con arquitectura e ingeniería. *Inscrito en el registro constructores Serviu, Minvu. *Asesor de visitas en terreno o virtual: construccionesideando@gmail.com. *Buscador Google/Facebook, Salomón construye en Punta Arenas. Teléfono directo 933302469. *(25jul)*



200 Legales

EXTRACTO POR SENTENCIA DE fecha 23 de mayo de 2024 y sentencias complementarias de fecha 4 y 25 de junio de 2024, en autos V-44-2024 del Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada de la causante doña Patricia Lucía Rubin León, fallecimiento acaecido el día 2 de febrero de 2023, en el 1519 de Barton Creek Drive, Collierville, Tennessee, Estados Unidos, lugar de su último domicilio, instituyendo como herederos legitimarios al cónyuge sobreviviente don Nicolás Ernesto Quintana Vera, a sus hijos Nicolás Ignacio Quintana Rubin, Emilia Margarita Quintana Rubin y Benjamín Quintana Rubin, recibiendo el cónyuge sobreviviente una porción que, por regla general, será equivalente al doble de lo que por legítima rigorosa o efectiva corresponda a cada hijo, pero en ningún caso la porción que corresponda al cónyuge bajará de la cuarta parte de la herencia, o de la cuarta parte de la mitad legitimaria, en su caso, respecto de los bienes situados en Chile.

110 Guía para el hogar

DONANTE DE SANGRE CUALQUIER grupo, Hospital Regional a nombre de Manuel Vera Navarro. *(09-12)*

310 Fletes

FLETES DESDE 10.000. 988328824. *(11)*

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. amplia experiencia. 612213915- 996493211. Todo medio de pago. *(25ene2025)*

Fono: 612 292900

340 Empleos Ofrecidos

EMPRESA DEL RUBRO MARÍTIMO necesita contratar personal con perfil oleo hidráulico para trabajos en terreno. Enviar curriculum vitae a correo: cvempleomagallanes@gmail.com, plaza disponible Punta Arenas y Natales.

ENCARGADO DE MANTENCIÓN para Estancia Continente, conocimientos Mecánica General,Motobombas, Maquinarias Agrícolas. Enviar CV a correo: mhernandez@simunovic.cl. *(27-30)*

NECESITO URGENTE CHOFER para colectivo. 968032322. *(09-18)*

350 Empleos Buscados

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE un ambiente, en sector centro, ingreso independiente, calefacción central, gastos comunes incluidos, amoblado. Verdaderos interesados contactarse al 985728513. *(20)*

ME OFREZCO COMO GARZÓN, piletero, cualquier actividad, responsable. 976288998. *(10-11)*

(16)
SE OFRECE RECOMPENSA: $500.000
SE BUSCA
PASTOR BELGA NEGRO
RESPONDE AL NOMBRE
LONCO
cualquier información contactar al
+56 9 8846 4404



SE OFRECE SEÑORA PARA hacer aseo en general, días martes y jueves. Llamar +56973865568. *(10-11)*



PAPAS NUEVAS $19.000 (SACO 25 KG.)
REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

Clasificados
Av. España 959

SE OFRECE PERSONA trabajos en general, experiencia carpintería, pintura u otras labores. 984669926. *(11-12)*



INFORMACIÓN DE VUELOS: 612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA: 612745400



PROFESIONALES

Abogados

MARIAM TOLEDO GUICHACOY
Asesoría Previsional
(31dic)
PENSIONES: Vejez, Anticipada, invalidez y sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO.
995377796
majetogu1@gmail.com

Si necesitas **ABOGADO** para redactar escrituras o para subsanar un reparo hecho por el Conservador. (23jun)
Contáctate al número 952072845





ABOGADOS
Derecho de Familia: Divorcios, Alimentos, Relación directa y regular, Cuidado Personal, Filiación, Vulneración de Derechos, Violencia Intrafamiliar, otros.
Derecho Civil: Indemnización de Perjuicios, Arrendamiento, Precario, Resolución de Contrato, Juicios Ejecutivos, interdicciones, Cambio de nombre, otros.
Procedimiento en Policía Local.
Recursos de protección, amparos.
Contacto: +569 65713086
contacto@barriaysaez.cl

¿Necesitas asesoría jurídica? Contáctame.
NATALIA AREYUNA PIZARRO
ABOGADA
Materias: Laboral, civil, contencioso administrativo (Administrativo público), derechos funcionarios, urbanístico y registral (propiedad). (23jun)
Teléfono y WhatsApp: +56 9 32343018
correo: areyuna.abogada@gmail.com
Croacia N°680, P3, Of. C, Punta Arenas.

Psicólogos

SÓLO MENSAJES



Susana Parraguez Ll.
Psicóloga
Magister en Psicoterapia familiar de Pareja e individual. Enfoque Constructivista Interaccional
Susana@espaciopsicovital.com
+56 9 68363743
@espaciopsicovital
www.espaciopsicovital.cl



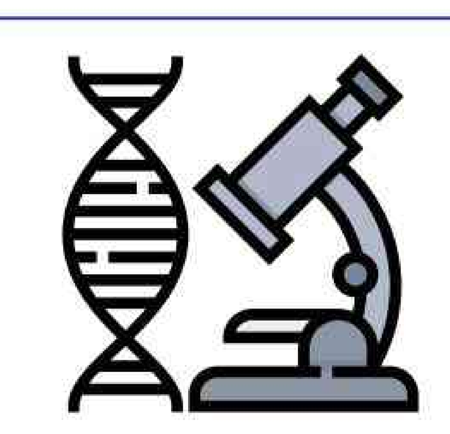
Psicólogos

Acompañamiento Psicológico
Psicólogo Mg. Andrés Arcos M.
Ansiedad/ Depresión/ Estrés/ Dependencia Emocional/ Manejo de la Ira/ Alcoholismo y Drogas / Fobias, Desordenes de personalidad/ Motivación al cambio.
Evaluaciones Psicológicas y Certificados, Peritajes Tribunal Familia, Terapia Solicitada por Tribunales.
Atención domiciliaria de emergencia.
Más de 10 años de experiencia.
Niños/Adolescentes/Adultos y Parejas
Descuentos Fonasa, Isapre, Capredena.
"Toda crisis es una oportunidad de cambio"
+56972916457
psicologo.puntaarenas



Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES SpA
Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl



Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS. (17may)
CELULAR WHATSAPP +56982635021

PODOLOGÍA CLÍNICA
Atención a domicilio
Tratamiento Hongos (onicomicosis). Uñas encarnadas (onicocriptosis). Heloma plantar. Verrugas plantar. Tratamientos para uña encarnada. Podología infantil. Durezas. (18nov)
Atención a personas diabéticas.
Celular 995484392

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ (17abr24)
Diplomado en U.S.A. Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile. Cirugía Oral Ultrasónica 22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799 Fono: 61 2 242168.

Veterinarios

COVEPA
Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos. Implantación de chip. (15may22)
Gral. Salvo Nº 0648
Fono 971399112.

Guía Automotríz

VRSALOVIC
transporte de vehículos AL NORTE DEL PAIS
QUILLOTA 70
Fono: 2642167 - CEL.: 999393396

TECSO GNV
GAS NATURAL VEHICULAR
• INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
• REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
• ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS
SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

Escapes y Gomería UMANZOR
Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ



- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín Nº550 (Barrio Sur) 957710494
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com





Mejicana Nº 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada Nº 761 Fono 61 2412101



Directorio Médico - Conoce a nuestros especialistas

Reserva el especialista que necesitas en redsalud.cl
Los exámenes de laboratorio se entregan el mismo día que se realizan.

Especialistas Clínica RedSalud Magallanes — Avenida España #01455

Broncopulmonar Adulto
Dra. Fátima Zambrano
Dr. Andrés Prieto
Dr. Bernardo San Martín
Dra. Ivy Contreras Fonasa

Broncopulmonar Infantil
Dr. José Luis Pérez

Cardiología Adulto
Dr. Milton Alcaino
Dr. Pablo Antileo
Dra. María José Fernández
Dr. Ricardo Marín

Cirugía Bariátrica
Dr. Jorge Cárcamo Fonasa
Dr. Edgardo Córdova Fonasa

Cirugía General Adulto
Dr. Javier Poblete
Dra. Ivonne Zárate Fonasa
Dr. Jorge Cárcamo Fonasa
Dr. Edgardo Córdova Fonasa
Dr. Hernán Carrasco Fonasa
Dr. Rodrigo Mandujano Fonasa

Cirugía General Adulto y digestiva
Dra. Lissette Leiva Fonasa

Cirugía Infantil / Pediátrica
Dra. Jimena Vila
Dra. Nicole Roldán Fonasa
Dr. José Sepúlveda Fonasa

Cirugía Maxilofacial
Dr. Francisco Silva

Cirugía Oncológica
Dr. Gustavo Soto

Cirugía Vascular
Dr. Sebastián Soto

Coloproctología
Dr. Hernán Carrasco Fonasa
Dr. Javier Gómez Fonasa

Dermatología
Dr. Diego Carrizo

Endocrinología
Dra. Carolina Carmona

Fisiatría Adulto
Dr. Hermes Abreo

Fonoaudiología
Paulina Cárdenas
Silvia Marín Fonasa
Silvia Rubio Fonasa

Gastroenterología Adulto
Dr. Luis Álvarez
Dr. Fernando Orellana
Dr. Mario Ojeda Fonasa

Ginecología
Dr. Nicanor Barrena Medel
Dr. Gabriel Álvarez
Dra. Alexandra Maldonado

Ginecología y Obstetricia
Dr. Gabriel Álvarez
Dr. Ramón Serra
Dra. Alexandra Maldonado
Dra. Cristina Pérez

Hematología Adulto
Dr. Marcelo Navarrete

Inmunología
Dr. Carlos Verdugo

Medicina General Adulto
Dr. Juan Casanova Fonasa
Dr. Roberto Castro Fonasa
Dra. Alejandra Gil Fonasa
Dr. Adolfo González Fonasa
Dr. Edixon Nava Fonasa
Dra. Aura Ospina Fonasa
Dr. Salvador Buccella Fonasa
Dr. Olegario Trujillo Fonasa
Dr. Hugo Vallejos Fonasa
Dr. Fernando Veneros Fonasa
Dr. Manuel Zerpa Fonasa
Dr. Adolfo Zamora Fonasa
Dr. Manuel Oyarzo Fonasa
Dra. Mariela Quiroz Fonasa

Medicina Interna
Dr. Christos Varnava

Medicina Familiar
Dra. Mariela Quiroz Fonasa

Nefrología Adulto
Dr. Rodrigo Mansilla

Neurocirugía Adulto
Dr. Francisco Muñoz
Dr. Hernán Rebolledo Fonasa
Dr. Cristian Reyes Fonasa
Dr. Marcos Ramírez Fonasa

Neurología Adulto
Dr. Ramiro Fernández
Dr. Victor Cid Fonasa

Neurología Infantil
Dra. María Paz Orellana

Nutrición
Carla Barrientos
Cecilia Loyola
Cherie Nuñez
Nicole Borguenson

Nutriología
Dra. Daniela Dusic

Nutriología y Diabetología
Dra. Jessica Ampuero

Oftalmología
Dr. Damián Muñoz Fonasa
Dr. Mario Díaz Fonasa

Otorrinolaringología
Dr. Sergio Lillo
Dr. Andrés Molina
Dr. Nelson Pérez
Dr. Cristiano Raffael Fonasa

Pediatría
Dr. César Aguila
Dra. Heidi Canelo
Dra. María José Soto
Dr. Alberto Martínez
Dra. Lorena Oyarzo

Psicología
Tamara Henríquez
Bárbara Huenchuguala
Juan Reyes
Carolina Roselfeld
Karen Tobar Fonasa
Romina Vera
Rodrigo Díaz

Radioterapia Oncológica
Dra. Evelyn San Martín Fonasa
Dra. Moyra Durán Fonasa

Reumatología
Dra. Bellanides Mansilla
Dr. Zosimo Maravi

Terapeuta Ocupacional
Carolina Córdova

TM Oftalmología
Andrea Galdames Fonasa

TM Otorrinolaringología
Sonia Calvo Fonasa
Glennis Ulloa Fonasa

Traumatología Cadera
Dr. Fernando Nemtala Fonasa

Traumatología Hombro
Dr. Pedro Ocampo Fonasa
Dr. Fernando Pinochet Fonasa

Traumatología Rodilla
Dr. Mauricio Nuñez Fonasa
Dr. Fernando Zamora Fonasa

Traumatología General
Dr. Mauricio Díaz
Dr. Stefan Lozic
Dr. Sergio Mac-Lean
Dr. Nelson Norambuena Fonasa
Dr. Gonzalo Seron

Traumatología Mano / Muñeca / Codo
Dra. Dalia López

Urología Adulto
Dr. Alexis Agudo Fonasa
Dr. Rodrigo Mandujano Fonasa
Dr. Vladimir Moraga Fonasa
Dr. Luis Vallejo Fonasa

Especialistas Centro Médico RedSalud Punta Arenas — Pedro Montt #890

Fonoaudiología
Silvia Marin Fonasa
Silvia Rubio Fonasa

Matrona
Ana Mendez
Patricia Varas
Patricia Cárdenas

Medicina General Adulto
Dr. Gustavo Barraza Fonasa
Dr. Manuel Oyarzo Fonasa
Dr. Manuel Zerpa Fonasa
Dr. Reinaldo Vidal Fonasa
Dr. Fernando Veneros Fonasa

Nutrición
Nicole Borguenson

Pediatría
Dr. Alberto Martínez

Podología
Rosana López
Gloria San Martín

Psicología
Carolina Roselfeld
Karen Tobar
Romina Vera



Avisos Necrológicos



OBITUARIO: SERGIO LILLO DESCOURVIERES - ORFA LUISA OYARZÚN ALARCÓN.



†
SERGIO LILLO DESCOURVIERES
(Q.E.P.D.)

No es fácil decir adiós a una persona tan especial. Querido Sergio, Dios nos bendijo con la oportunidad de compartir tantos momentos junto a ti. Alabamos a Dios por la certeza de que ahora descansas en sus brazos.
Te despediremos en la Parroquia San Alberto Hurtado.
VELATORIO:
Salón Santa Teresa de los Andes, ubicado en la misma parroquia, San Alberto Hurtado.
Día: Jueves 11 de Julio. Horario: 10:30 a 20:00 horas.
Dirección: Calle la Parroquia 12.108, Las Condes.
MISA:
Viernes 12 de Julio a las 14:00 horas, Parroquia San Alberto Hurtado, Calle la Parroquia 12.108, Las Condes. Ceremonia Crematorio Parque del Recuerdo, posterior a la misa.
Agradecemos a todos por su cariño y compañía. Familia Lillo Ángel

†
SERGIO LILLO DESCOURVIERES
(Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de don Sergio Lillo Descourvieres (Q.E.P.D.). Acaecido en la ciudad de Santiago. Participan: Alberto Solo de Zaldívar Pérez, Carla Álvarez Damianovic e hijos.

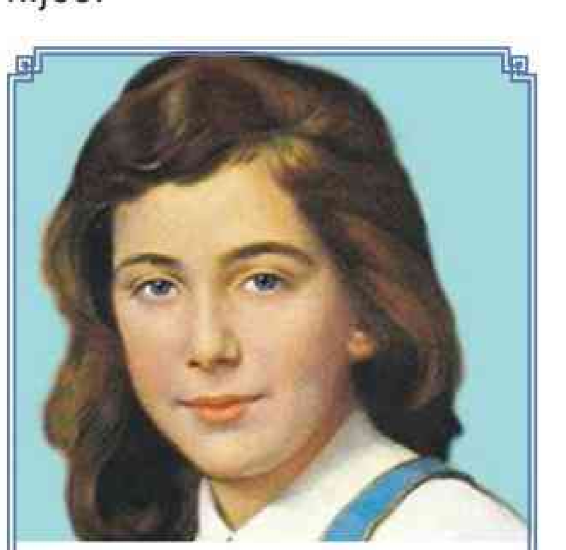
†
SERGIO LILLO DESCOURVIERES
(Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de don Sergio Lillo Descourvieres (Q.E.P.D.). Acaecido en la ciudad de Santiago. Participan: Carlos Álvarez Martinic, Patricia Damianovic e hijos.

Necrológicos

†
SERGIO LILLO DESCOURVIERES
(Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de don Sergio Lillo Descourvieres (Q.E.P.D.). Acaecido en la ciudad de Santiago. Participan: Ricardo Esfefó, Ximena Mladinic e hijos.



Agradezco a Santa Laurita Vicuña por favor concedido

PROTEGER
Servicios Funerarios
Comunica el sensible fallecimiento de Doña:

ORFA LUISA OYARZUN ALARCON
(Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados en Don Bosco por calle Maipú.

Sus funerales se realizarán el día viernes 12 de julio, previo oficio religioso a las 15.00 horas en el Santuario María Auxiliadora Don Bosco, para luego dirigirse al Cementerio Municipal.

Participan: su hijo José Luis Vera, nieta Francisca Vera y nuera Carol Vladilo.

Gracias Padre Pío por favor concedido



Gracias San Expedito por favor concedido

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES
C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357
'Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA
Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com

C.CH.C.
Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.
Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA
Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR
Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. '+56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.
Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES
Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES
ASEET MAgallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS
Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61- 261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
/ http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES
A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
/ http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEL TIERRA DEL FUEGO AG
Instagram: @timaukel_turismo

HORÓSCOPO

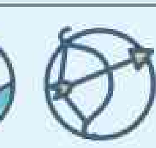
POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)











ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Volver a comenzar una relación no es fácil, pero si usted deja fluir sus sentimientos esto podría ser muy entretenido. SALUD: Evite los hábitos que le hacen tanto daño a su salud. DINERO: El éxito se alcanza mentalizándose y trabajando todos los días para lograr sus objetivos. COLOR: Rosado. NUMERO: 20.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Su corazón es el guía que usted necesita para encontrar la felicidad que tanto a anhelado. SALUD: Al solo preocuparse de disfrutar quien paga las consecuencias es su salud. DINERO: A medida que transcurra julio las cosas pueden estabilizarse. COLOR: Amarillo. NUMERO: 19.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Preocúpese de que las heridas que hayan quedado en el pasado se vayan cicatrizando. SALUD: Cuidado con que el estado anímico decaiga demasiado. DINERO: El trabajo arduo le irá dando frutos a medida que el tiempo pase, solo debe tener más paciencia. COLOR: Gris. NUMERO: 31.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Demuestre a las personas que usted se toma las cosas con seriedad cuando se trata de los sentimientos. SALUD: Si se sigue achacando le costará mucho más salir adelante. DINERO: Piense que hará más adelante, no olvide la importancia que tiene ahorrar algo de dinero para más adelante. COLOR: Celeste. NUMERO: 18.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Evite arrastrar problemas desde el pasado ya que al final terminan perjudicando la relación que actualmente puede usted tener. SALUD: Cuidado con los ataques de ansiedad. DINERO: No arrastre más deudas, trate de ponerse al día. COLOR: Lila NUMERO: 17.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: Cuidado con que una mentira termine por transformarse en una bola de nieve que no va a poder detener. SALUD: La constante rutina también tiende a afectar el estado emocional de las personas. Debe hacer cambios. DINERO: Cuidado con abarcar más de lo que puede hacer. COLOR: Plomo. NUMERO: 10.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Trate de hacer las cosas bien para que la relación comience de buena manera. SALUD: Evite el consumo excesivo de grasas o su sistema circulatorio se puede ver muy afectado. DINERO: Antes de hacer negocios analice si está en una situación favorable para ello. COLOR: Violeta. NUMERO: 6.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Usted nunca debe avergonzarse por sus sentimientos independiente de que la otra persona sienta lo mismo que usted. SALUD: Tiene que cuidarse más si es que realmente desea recuperarse. DINERO: No se involucre en negocios por el momento. COLOR: Burdeos. NUMERO: 10.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Es importante que cada día usted vaya teniendo detalles que vayan nutriendo la relación de pareja. SALUD: No se ponga en riesgo por culpa de ser tan confiado/a y no cuidarse. DINERO: Debe evitar malos entendidos con su compañeros/as de trabajo. COLOR: Azul. NUMERO: 27.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: Piense bien las cosas para así no correr ese riesgo en vano. Pasar de una amistad a un romance a veces es complejo. SALUD: Busque a los suyos para poder enfrentar esos problemas de salud. DINERO: No se exceda al hacer gastos, trate de evitarlo. COLOR: Marrón. NUMERO: 3.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Antes de creer lo que le diga un tercero, es recomendable que escuche primero a la persona que tiene a su lado. SALUD: Cuidado con que factores externos tiendan a desestabilizar su sistema nervioso. DINERO: Tenga cuidado si pretende hacer negocios. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 4.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)
AMOR: Usted tiene el derecho detener las aventuras amorosas que quiera, pero lo importante es que no lo haga cuando tiene una pareja estable. SALUD: El exceso de trabajo le pasará la cuenta más adelante. DINERO: Responda a lo que se comprometió. COLOR: Verde. NUMERO: 29.

Dato Útil



CARABINEROS

PRIMERA COMISARIA PUNTA ARENAS **612761095**
SEGUNDA COMISARIA PUERTO NATALES **612761139**
TERCERA COMISARIA PORVENIR **612761171**
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR **149/61276111**
TENENCIA MONTE AYMOND **612761122**

PLAN CUADRANTE PUNTA ARENAS

CUADRANTE N°1 AVDA. INDEPENDENCIA – AVDA. ESPAÑA- C.A. MERINO BENÍTEZ **976691792**
CUADRANTE N°2 OVEJERO – AVDA. ESPAÑA- C.A. BENÍTEZ **976691775**
CUADRANTE N°3 OVEJERO- AVDA. ESPAÑA – REPÚBLICA- AVDA. COSTANERA DEL RÍO **976691837**
CUADRANTE N°4 E.LILLO- J.E.ROSALES-PRAT- PÉREZ DE ARCE- AVDA. ESPAÑA - REPÚBLICA- AVDA. COSTANERA DEL RÍO. **976691811**
CUADRANTE N°5 E.LILLO -JUAN E. ROSALES-PRAT-PÉREZ DE ARCE- AVDA. INDEPENDENCIA **976691832**

PROGRAMACIÓN - JUEVES



EL PINGÜINO TELEVISIÓN

Canal 4 señal abierta - Canal 30 cable - Canal 4.1 Señal Digital

07:00 A 09:00	NOTICIAS AM DE PINGÜINO MULTIMEDIA
09:00 A 12:45	"NUESTRA MAÑANA", EL MATINAL DE PINGÜINO TV
12:45 A 13:00	ESPACIO PUBLICITARIO
13:00 A 13:35	NOTICIAS 13 HORA DE PINGÜINO MULTIMEDIA
13:35 A 14:00	SE VENDE TV
14:00 A 15:00	CARTA CIUDADANA
15:00 A 16:00	DELICIAS EN LA COCINA (REPETICION)
16:00 A 19:00	TARDE LIBRE
19:00 A 20:50	LA TARDE DEL TUKA
21:00 A 21:45	NOTICIAS CENTRALES PINGÜINO MULTIMEDIA
21:45 A 22:00	ESPACIO PUBLICITARIO
22:00 A 23:00	BAROMETRO (ESTRENO)
23:00 A 23:30	NOTICIAS CENTRALES DE PINGÜINO MULTIMEDIA (REPETICIÓN)
23:30 A 00:00	SE VENDE
00:00 A 02:00	CONECTADOS CON AGRICULTURA
02:00 A 03:00	CAMBALACHE (REPETICIÓN)
03:00 A 04:00	IDOLOS DEL DEORTE (REPETICIÓN)
04:00 A 05:00	CONTINGENCIA (REPETICION)
05:00 A 06:00	DELICIAS EN LA COCINA (REPETICION)
06:00 A 07:00	ESPACIO PUBLICITARIO

EL PINGÜINO RADIO

95.3 FM RADIO — 590 AM RADIO

07:00	NOTICIAS AM
09:00	LA MAÑANA ENTRETENIDA DE PINGUINO RADIO
13:00	NOTICIAS AL MEDIO DÍA
16:00	TODO NOTICIAS
19:00	LA TUKA TARDE
21:00	NOTICIAS CENTRALES


18+
SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES
INGRESE AQUÍ
TOP
NIGHT
EL PINGÜINO
AVENIDA ESPAÑA 959
612 292900
WWW.ELPINGUINO.COM